



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las dieciocho horas, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Francisco Pérez Ramos (Ahora Madrid), con la asistencia del Concejal D. Pedro María Corral Corral (PP), la Concejal D^a M^a del Mar Espinar Mesa-Moles y los vocales vecinos D. Francisco Gañán Rodríguez (Ahora Madrid), D^a. Libertad Jiménez Moreno (Ahora Madrid), D^a. Paula Escarmena Gómez (Ahora Madrid), D^a. Sonia Conde Martín (Ahora Madrid), D^a Olga Martínez López (Ahora Madrid), D^a Elizabeth Ruth Cordero Salas (Ahora Madrid), D. Fernando Javier Maté Corrales (Ahora Madrid), D. Humberto García Vacas (Ahora Madrid), D^a Nuria García Moreno (PP), Roberto Verdugo Mota (PP), D^a Lucía Galván Izquierdo (PP), D^a. Sara María Zamorano Conde (PP) D^a. Gema Punzón Cabanillas (PP), D. Ricardo J. Serrano García (PP). D^a. M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Luís Miguel Rivas Matas (PP), D^a. M^a Victoria Ruiz Orta (PSOE), D^a. Isabel López del Arco (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D. Antonio Gascón Alba (PSOE), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), D. Juan Francisco García Fernández (Ciudadanos). Asistió la Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Distrito D^a. Olga Hernández Hernández y la Coordinadora del Distrito D^a María Jesús del Cueto Barahona. No asistieron el Vicepresidente del Distrito D. Ignacio Murgui Parra (Ahora Madrid), D^a. Isamar Montero Ruiz (PP) ni D. Jorge García Pérez (Ciudadanos).

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida a los asistentes al Pleno de septiembre deseándoles haber pasado un buen verano y haber descansado de cara al curso que comienza, antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, el Sr. Presidente expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género que se han producido desde el último pleno hasta la fecha.

La Sra. Secretaria expresa que teniendo en cuenta que se ha producido la aprobación del decreto de la Alcaldesa con posterioridad al cierre del orden del día, se plantea moción de urgencia por el Concejal Presidente para dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 5 de septiembre de 2016, y tomar posesión en su caso, por el vocal vecino. D. Luis Miguel Rivas Matas.

El Concejal Presidente expresa que se va a proceder a la votación de la admisión de la moción de urgencia.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.



1. Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 5 de septiembre de 2016 de cese y nombramiento de Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, dispongo: En la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, cesar a D. Pedro María Corral Corral, como Vocal Concejal y nombrar a D. Luis Miguel Rivas Matas, como Vocal Vecino”.

2. Toma de posesión, en su caso, de D. Luís Miguel Rivas Matas como Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Concejal Presidente de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, formula la pregunta de juramento o promesa, para dar contestación:

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Puente de Vallecas con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

El Sr. Rivas responde: sí, juro.

El Sr. Concejal Presidente expresa que ha tomado posesión conforme al reglamento.

3. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 6 de julio de 2016.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno da la enhorabuena al nuevo vocal vecino del Grupo Municipal Popular y felicita la reciente maternidad de nuestra compañera Gema Punzón. La Sra. García Moreno expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Queda aprobada por mayoría.

4. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, extraordinaria, celebrada el 13 de julio de 2016.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid

El Sr. Concejel Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

- 5. Proposición nº 2016/0841433, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: vista la inactividad por parte de la Junta Municipal de Puente de Vallecas en relación a la limpieza del distrito se hace necesario tomar medidas urgentes para proceder a limpiar las aceras, foco de suciedad, peligrosidad e insalubridad, se hace especialmente urgente la limpieza y reparación de las aceras en el barrio de Entrevías-Pozo, donde se talan ramas de árboles y se dejan abandonados, como por ejemplo una de las plazas interbloques entre Avda. de Entrevías 66 y calle Membezar.**

La Sra. Secretaria da lectura a la proposición y a la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Popular número 2016/0858905, solicitando: 1 Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que tomen medidas urgentes y se intensifique la limpieza en las calles del distrito y evitar así la acumulación de basura y malos olores, evitando así problemas de salubridad y peligrosidad para los vecinos del distrito. 2. Instar al Área de Medio ambiente y Movilidad a realizar una campaña fitosanitaria en el distrito de Puente de Vallecas. Se acordó en la Junta de Portavoces que se debatiera de forma conjunta con la proposición nº 2016/0845135, punto décimo del orden del día.

La Sra. Ruiz acepta la enmienda del Grupo Municipal Popular, aunque nosotros nos estábamos circunscribiendo a la zona de Entrevías-Pozo entendemos que es un problema generalizado, por lo que no tenemos ningún problema en admitir la enmienda de modificación.

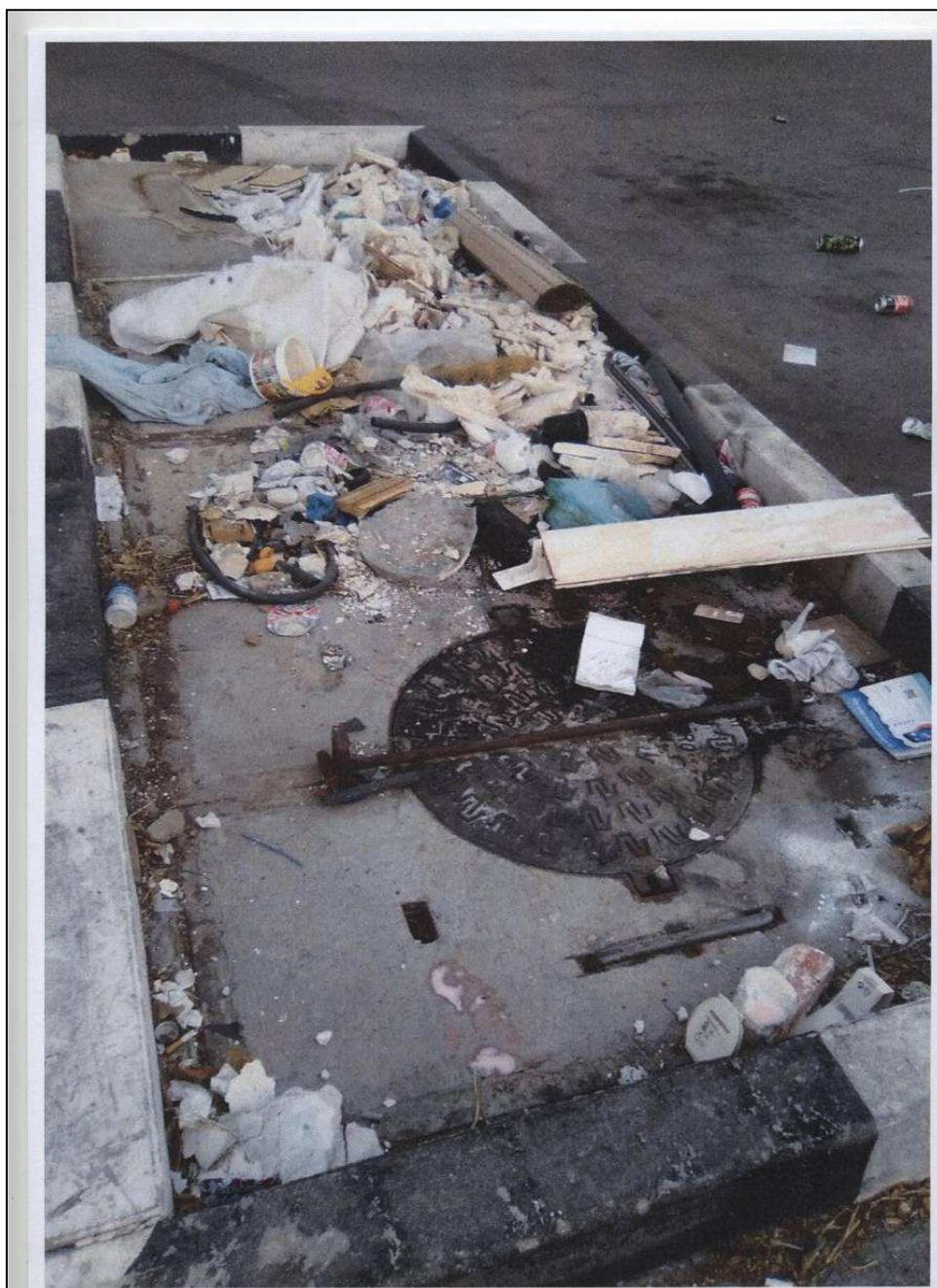
El Sr. Concejel Presidente expresa que se debatirá la proposición del Grupo Municipal Socialista con la incorporación de la enmienda de modificación del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Ruiz expresa que hay poco que añadir a algo que es conocido por todos agravado por las altas temperaturas de este verano. No es un problema que la limpieza se efectúe por calles o que los riegos sean de Pascuas a Ramos, en verano deberían ser sumamente frecuentes para evitar toda la problemática sanitaria, sino que además no se está procediendo a la recogida de los contenedores y los vecinos lo que hacen es que lo dejan al lado, agravando el problema.

La Sra. García Moreno se alegra de que les hayan aceptado la enmienda de modificación. La limpieza del distrito en particular y de Madrid en general es una de las muchas inoperancias del grupo municipal en el gobierno. Hemos insistido en que tiene que tomar medidas de urgencia. En los meses de julio y agosto, la acumulación de basuras y falta de limpieza, han hecho que los vecinos nos hayan hecho llegar sus quejas por los olores. Esta enmienda de modificación la hemos querido hacer extensible a todo el distrito. El grupo municipal que les apoya en el gobierno también les hace una crítica a la limpieza del distrito, también tenemos constancia que la Asociación Vive Entrevías ha redactado una nota de prensa en



contra de la limpieza de Entrevías en particular y del distrito en general. Tengo una carta que nos ha hecho llegar un vecino que insistía en la falta de limpieza que había en el distrito y nos ha llamado la atención el siguiente texto: *"Todo el distrito de Puente de Vallecas es objeto de limpieza intensiva, las calles tienen servicio de barrido manual, baldeo para la eliminación de las manchas y olores con agua y productos desodorantes y los residuos abandonados en las aceras y en el entorno de los contenedores se recogen diariamente una vez en cada turno de trabajo..."* Esto es una carta del Ayuntamiento de Madrid, nos llama la atención que ni tan siquiera está firmada, no se comprometen ni a firmarlo. No se puede dar este tipo de información a un ciudadano. Les voy a mostrar fotografías del barrio este verano, donde se ve el grado de suciedad de nuestro distrito:



¹ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



Es necesario que haya una campaña fitosanitaria en el distrito, porque los problemas de salubridad entre los vecinos es una cuestión muy grave y el equipo de gobierno debería haber hecho algo al respecto hace mucho tiempo a pesar de que digan que Madrid está más limpio que nunca, cosa que los vecinos rechazan.

El Sr. Gañán felicita al Partido Popular por preocuparse por el Pozo, cuando lo han tenido abandonado sus 25 años de gobierno, no obstante somos conscientes de la situación que está viviendo la ciudad y nuestro distrito en relación con la limpieza de la vía pública, no es que seamos la capital más sucia de Europa, como se afirmó en reciente debate de investidura, pero somos la capital de Europa con el peor contrato de limpieza. Estamos pagando las consecuencias de mantener un contrato que discrimina unos distritos sobre otros, 74 euros por habitante del lote 1, por 40 euros del lote 5, donde se incluye el distrito de Puente de Vallecas. Las consecuencias negativas de la escasez de recursos destinados por las empresas contratistas a la limpieza viaria y zonas verdes se hace aún más evidente en zonas como el Pozo y Entrevías, situados en el extrarradio del distrito. Hasta el 31 de julio hemos podido reforzar el servicio de limpieza con el proyecto "Cuidamos Vallecas", finalizado en su primera edición en esa fecha, aprovecho para anunciarles que durante este mes y el 7 de octubre van a ponerse en marcha 5 talleres de limpieza viaria y otros 5 de ajardinamiento de zonas verdes, esto supondrá el despliegue de 6 equipos de trabajo, dotados de 8 operarios de limpieza y 8 jardineros en 6 sedes logísticas distribuidas por todo el territorio del distrito, el SAMUR social de Rafael Alberti, el Polideportivo Payaso Fofó, instalación deportiva básica de Carlos Solé, Madrid Sur y polideportivo de Entrevías-Pozo del

² Foto aportada por el Grupo Municipal Socialista. Solo se incorporan dos fotos del total aportadas, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces del día 18/3/2016.



Tío Raimundo. Estos equipos que funcionarán en coordinación con las asociaciones de vecinos con el fin de atender mejor sus peticiones, supondrán un importante refuerzo de la actividad de los servicios regulares municipales. En relación con el Pozo y Entrevías, estamos manteniendo reuniones periódicas con la Asociación de Vecinos de la Paz, la Viña y El Pozo del Tío Raimundo, para acordar y hacer el seguimiento de medidas para mejorar social y urbanísticamente estos barrios, que como otros del distrito requieren una atención especial. Entre las medidas consensuadas con el movimiento vecinal se encuentran presupuestadas y en vías de ejecución el Plan Director de regeneración del parque de Entrevías cuyas actuaciones saldrán a licitación en el mes de octubre, la rehabilitación del parque del Soto con fines educativos y por último la reparación de las plazas y espacios calificados como zonas verdes, estos espacios no figuraban en el inventario municipal y por lo tanto no estaban incluidos en el contrato de limpieza, por lo que se ha procedido a su inventarización, en el caso de las situadas en el Pozo del Tío Raimundo y en la tramitación jurídica para el mismo fin en el caso de Entrevías. Por estos motivos les podemos anunciar que las actuaciones en el Pozo del Tío Raimundo comenzarán en un plazo muy breve y más adelante las de Entrevías. En conclusión, pensamos modestamente que no se puede acusar a la Junta Municipal de inactividad en estos barrios, sí de falta de competencias para abordar determinadas actuaciones que estoy convencido que el Partido Socialista y los demás grupos en esta cámara podrán apoyar para que las Juntas de Distrito vuelvan a tener las competencias que nos quitó el Partido Popular.

El Sr. Giménez expresa que Madrid no es más sucia que otras ciudades ni los madrileños somos más sucios que el resto, el problema es que simplemente no hay barrenderos por las calles que inspeccionaban la limpieza y otros desperfectos. El proyecto "Cuidamos Vallecas" Sr. Concejal, está diseñado para la concienciación social sobre la limpieza, pero no podemos pedir concienciación social si resulta que está sucio, además trabaja un día en una zona y otro día en otra y cuando pasan tres días la primera zona está en igual o peor que la que se va a limpiar. Queremos denunciar la queja de los vecinos por la cantidad de orín y defecaciones que hay en la puerta del mercado de Puente de Vallecas. Votaremos a favor de la proposición porque queremos ver nuestro barrio limpio y quizá concienciar a la gente que si mantenemos limpio el barrio podremos gastar menos en limpieza y más en servicios sociales.

La Sra. Ruiz expresa que ha habido varios puntos que ha dicho el portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid que nos han parecido coherentes y nos pueden parecer en estos momentos hasta utópicos. Son coherentes en que la Junta Municipal no es competente directamente, sino que es competente el área. También sabemos que hay un contrato bastante dificultoso, blindado prácticamente y que está causando que nuestro distrito esté en estas condiciones. Hay otra parte utópica porque ha mencionado la descentralización y uno conlleva a lo otro, la descentralización es a lo que se tiende, a lo que se quiere llegar, pero visto que no se es capaz de anular un contrato, que no se si lo ha visto algún experto en derecho administrativo, con estas empresas, no sé cómo vamos a llegar a la descentralización, realmente se ha convertido en una utopía. Es obvio que esto es urgentísimo y algo habrá que hacer, vamos a instar al área y creemos que la Junta es competente para que en esa solicitud plantee la urgencia que tiene Puente de Vallecas y en especial el barrio de Entrevías, porque como muy bien decía el portavoz de Ciudadanos no solo es un problema de contendedores, es un problema de concienciación y a grandes problemas hay que darles grandes soluciones.

La Sra. García Moreno expresa que el gasto es por m² no por habitante, por lo que no sale tan caro como ustedes dicen. Madrid está más sucio que nunca, hemos insistido desde el inicio de esta legislatura y ustedes han seguido insistiendo en que Madrid está incluso más



limpio que nunca. Están negando una evidencia que los vecinos le reclaman y tiene un carácter urgente que se de solución a esto. Al inicio de la legislatura fueron vendiendo que estaban haciendo unas campañas de limpieza exhaustiva ¿qué ha quedado de todo aquello? La cuestión es la de siempre, la suciedad que hay en el distrito y toda la ciudad. En definitiva toda palabra y poca o nula acción es lo que hacen en esta materia. Le tengo que decir al portavoz de Ciudadanos que los barrenderos no inspeccionan ya que hay inspectores. Madrid y el Distrito de Puente de Vallecas necesitan que se tomen unas medidas urgentes y que mantengan limpio el distrito así como la ciudad de Madrid porque se lo reclaman los vecinos. Muchas gracias.

El Sr. Gañán expresa que ha dicho lo primero en su intervención que son conscientes de la situación que vive la ciudad y nuestro distrito en relación con la limpieza de la vía pública. El día 5 de septiembre se firmó por parte de nuestra Alcaldesa Manuela Carmena, un nuevo contrato de recogida de basuras que contiene obligaciones específicas a las empresas concesionarias que no estaban en los contratos blindados que nos dejaron ustedes. Si hay que remunicipalizar será por distritos y no de golpe y analizando el tema, y estoy convencido que si es por distritos nuestro Concejal va a defender que Puente de Vallecas sea uno de ellos.

El Sr. Concejal Presidente valora por igual todas aquellas sugerencias, llamadas de atención, la labor de control que tiene que ejercer todos los grupos de la oposición, pero en este caso de la limpieza para mi no tiene la misma autoridad moral la que pueda tener Ciudadanos o el Partido Socialista que la que pueda tener el Partido Popular, autor y firmante del actual contrato que supuso un recorte en gasto de limpieza en el Ayuntamiento de Madrid de 200 millones y supuso un recorte de 3.000 trabajadores, operarios de la limpieza en Madrid. Ustedes fueron objeto de manifestaciones por la situación del distrito en la puerta de esta Junta Municipal y que evidencia la situación que nos han dejado. Puse el ejemplo de que la problemática que tiene Madrid requiere un cepillo de raíces y ustedes nos han dejado una fregona, tenemos que conseguir rápidamente ese cepillo de raíces que es lo que Madrid necesita, porque como se ha explicado Madrid no es la ciudad más sucia de Europa, es la gran ciudad europea con el peor contrato de limpieza, el contrato que hicieron ustedes.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

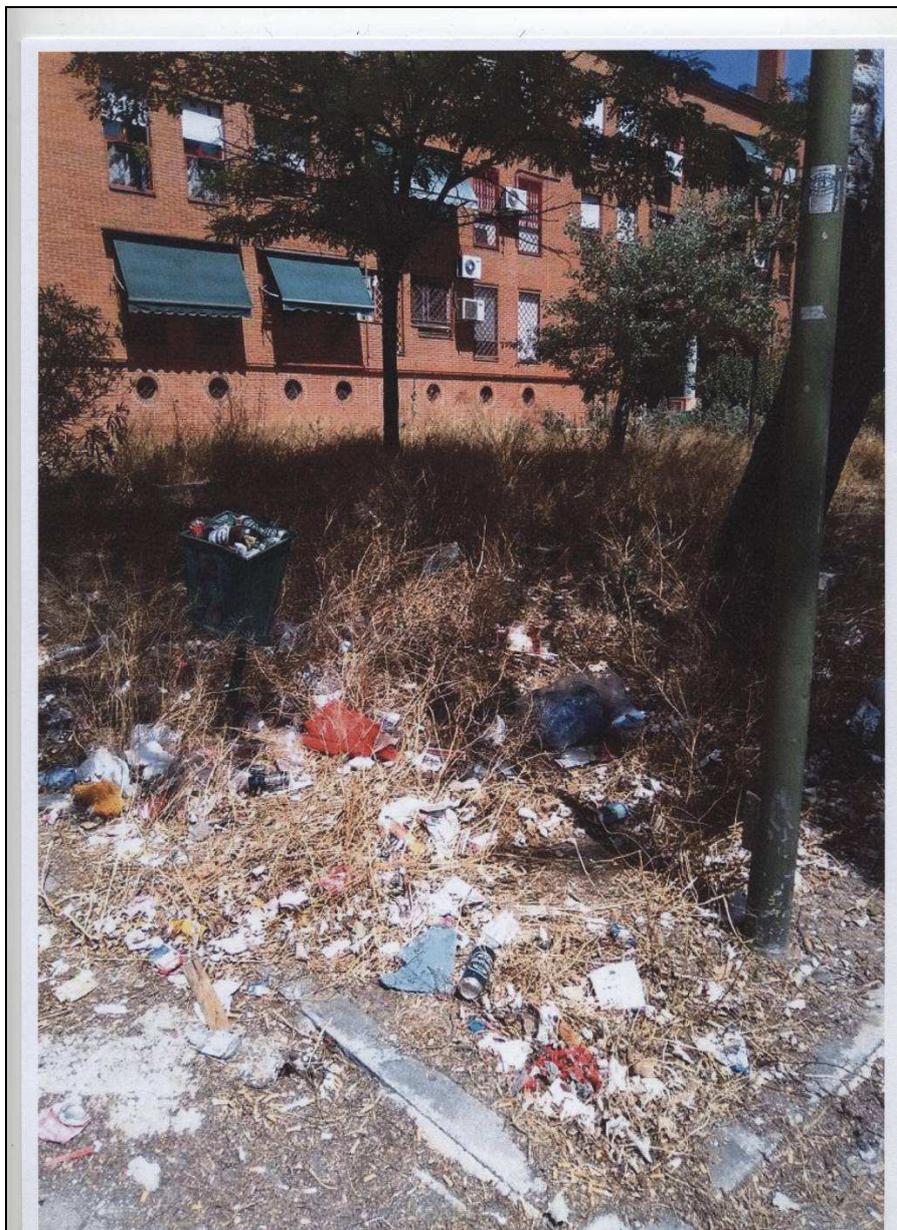
Queda aprobada la proposición con la enmienda de modificación.

La Sra. Secretaria da lectura al punto 10 del orden del día para proceder a su debate y votación.

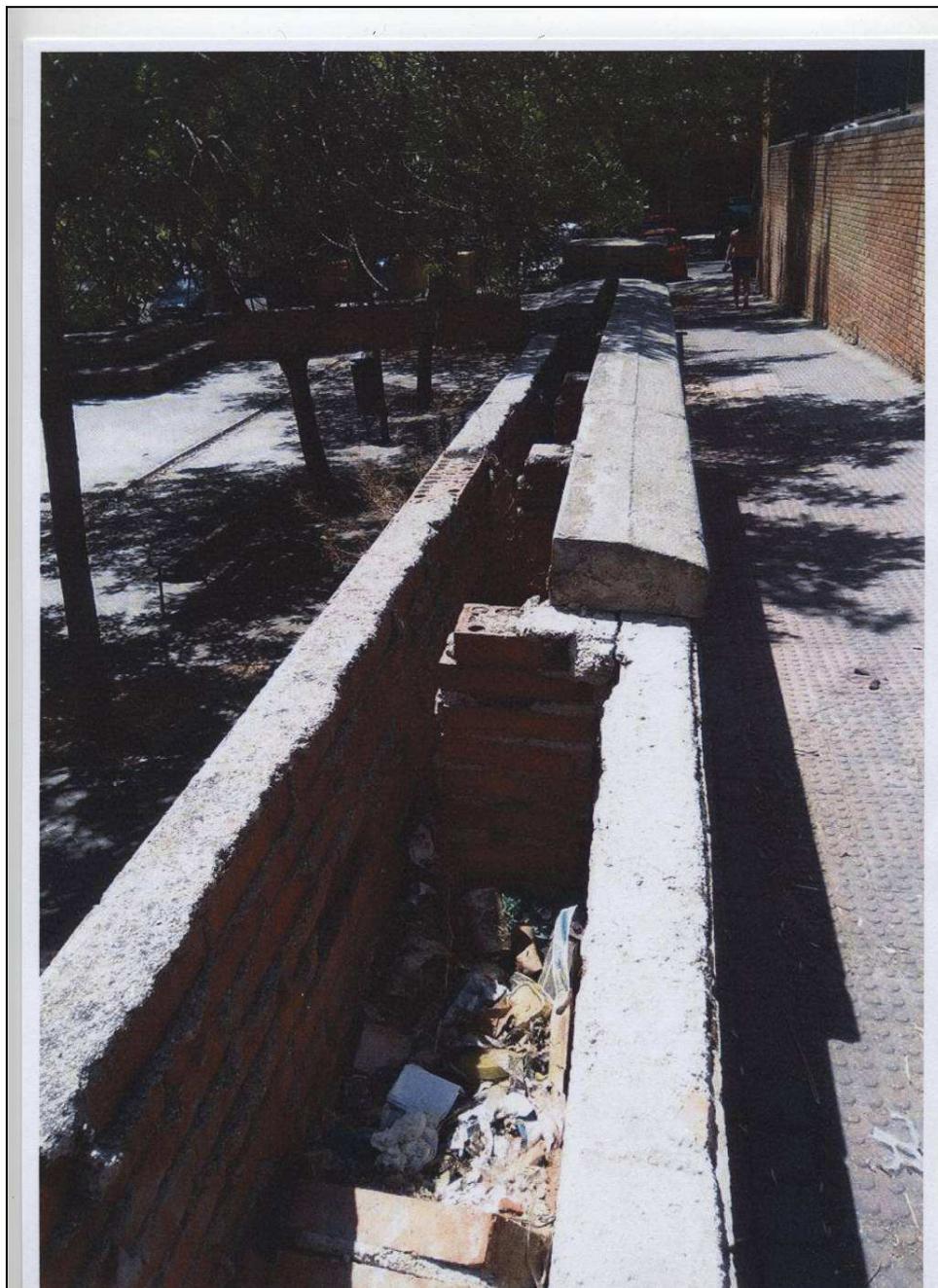
El Sr. Verdugo expresa que en una reciente visita al barrio del Pozo del Tío Raimundo, el Grupo Municipal del Partido Popular de Puente de Vallecas junto a vecinos de la zona,



detectamos y nos trasladaron al mismo tiempo una serie de desperfectos y deficiencias en materia de conservación de espacios públicos en determinados puntos de dicho barrio, que no sólo suponen dar una imagen de degradación y abandono, sino que además, constituye en alguno de los casos un peligro para la integridad de los vecinos del barrio, en especial los niños. La Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas debe trabajar y velar por conseguir una óptima conservación de dichos espacios, así como mejorar el mantenimiento, la limpieza y adecentado de los mismos hasta alcanzar los niveles óptimos que merecen y demandan sus vecinos, mejorando el entorno público y el escenario urbano para que con un uso adecuado, cívico y seguro, construyamos un marco adecuado en el que se desarrolle la convivencia en una ciudad como Madrid, siendo los pequeños espacios de barrio-vecinales, esenciales en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, creando un microcosmos urbano que mejora las condiciones de habitabilidad. Adjuntamos dos fotografías:



³ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



El Sr. Concejal Presidente expresa que en la Junta de Portavoces y en uso de sus competencias decidió incluir esta proposición, con el objeto de no hurtar al debate la cuestión, pero entiendo que incluye diferentes proposiciones que pueden afectar incluso a diferentes organismos, como puede ser el Canal de Isabel II, de titularidad mayoritaria de la Comunidad de Madrid, por eso les vamos a votar que no, no sin hacernos eco que mediante notas internas, tramitemos lo que ustedes denuncian.

El Sr. Gañán expresa que lo que está claro con las respuestas que nos dado desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, de Policía Municipal y del Departamento de Servicios

⁴ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



Técnicos, que realmente son proposiciones distintas que el resto de grupos pueden decir que están ustedes utilizando 20 proposiciones en vez de 6. Como las diferentes proposiciones incluidas en una sola proposición tiene problemáticas distintas, proponemos incluirla como anexo a la proposición número 5 para su remisión a las Áreas de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Sostenible, así como el Canal de Isabel II, pero teniendo en cuenta además que las comunidades de propietarios son entidades privadas y no es competencia municipal que tengan que hacer esa limpieza.

El Sr. Concejil Presidente expresa que ya no procedería mandarlo como anexo, sino como notas internas a las áreas y un escrito al Canal de Isabel II.

El Sr. Giménez se une al comentario del portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, en lo que esta propuesta es un conjunto de varias, incluso a este grupo se le ha rechazado alguna por incluir varias proposiciones.

La Sra. Ruiz comparte lo dicho por Ciudadanos y Ahora Madrid. En primer lugar se tendría que haber resuelto en Junta de Portavoces y en segundo lugar al Grupo Municipal Socialista se le han rechazado algunas proposiciones con dos o tres puntos.

La Sra. Espinar pregunta a Ahora Madrid por qué tienen tanto miedo en aplicarles el reglamento que ellos mismos hicieron, pediría que no se admitieran a pleno propuestas que no tienen lugar.

El Sr. Corral expresa que aceptarían los reparos que nos ha hecho el Sr. Concejil y los distintos grupos, pero quiero recordar que en la Junta de Portavoces argumentamos que esto viene a ser una llamada de atención integral sobre la situación de un barrio determinado del distrito, aunque tenga distintos puntos que atañen a distintos departamentos e incluso ajenos al Ayuntamiento de Madrid, pero entiendo que puede ser interpretado que estamos jugando con ventaja y tener más proposiciones que el resto de los grupos e intentaremos evitarlo para la próxima vez pero agradecemos que se haya apreciado el trabajo que ha hecho el Partido Popular de control y fiscalización de la situación de barrios concretos de nuestro distrito.

El Sr. Verdugo añade que son cuestiones relativas a conservación general.

El Sr. Gañán expresa que no van a votar a favor de la proposición entendiendo que hay temas que si vamos a desarrollar y plantear a nivel interno para que se solucionen.

El Sr. Concejil Presidente contestando a la Sra. Espinar, no es miedo lo que nos produce el Partido Popular, aunque tenemos un inmenso respeto a todos los grupos que forman parte de esta Junta Municipal.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.



El Sr. Gañán expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que queda rechazada por mayoría.

6. Proposición nº 2016/0841538, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: proponemos ubicar en el Centro Cultural Lope de Vega una biblioteca tecnológica, para dar servicio a los vecinos más jóvenes, usuarios habituales de estos medios además de dinamizar el Centro Cultural que a día de hoy está infrautilizado.

La Sra. Secretaria da lectura a la proposición a la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Popular número 2016/0858905, solicitando instar al Área de Cultura y Deportes a que se proceda a la ubicación de una Biblioteca Tecnológica en el Distrito de Puente de Vallecas, siendo esta ubicación en función de la mayor demanda por parte de los usuarios de las bibliotecas públicas municipales.

La Sra. Ruiz expresa que no aceptan la enmienda de modificación por dos cuestiones, una porque además de que se necesita una biblioteca tecnológica entendemos que el centro cultural está infrautilizado y estamos haciendo ya la ubicación en un sitio determinado, centro que queremos que algún día empiece a ser más dinámico. La demanda es subjetiva porque se produce donde está la oferta, en este caso la oferta se produciría en el Lope de Vega, porque queremos dinamizar el Centro Cultural Lope de Vega.

La Sra. Jiménez expresa que actualmente el nivel de ocupación social y cultural del Lope de Vega es prácticamente total, además de los espacios para talleres y exposiciones y el salón de actos que está redefiniendo como la sala estable en el distrito en el marco del programa Entretatro. Hay habilitadas dependencias para la Agencia de Empleo y ya se está habilitando otra sala para el Coworking, ejecutando de esta manera un acuerdo que se aprobó en este pleno. Somos partidarios que este tipo de recursos se ubiquen de manera prioritaria dentro de la red de bibliotecas municipales, ya que en este caso se parte de un número de usuarios cierto, además está en fase de redacción el proyecto de la nueva biblioteca que se instalará en Puente de Vallecas en la calle Monte Urgull, y que contará con más modernos recursos, por lo que proponemos una enmienda in voce para sustituir la frase "además de dinamizar el Centro Cultural que a día de hoy está infrautilizado" por "siempre que el actual nivel de ocupación del centro lo permita".

La Sra. Ruiz admite la enmienda in voce.

El Sr. Giménez expresa que a su entender este centro se encuentra infrautilizado y la creación de una biblioteca tecnológica nos parece una buena propuesta para los vecinos, jóvenes y no tan jóvenes.

El Sr. Corral expresa que reconocen el buen criterio del Grupo Municipal Ahora Madrid al decir que el elegir una ubicación determinada para una biblioteca tecnológica o digital sería algo que deberíamos esperar un estudio por lo menos del área, para ver en dónde estaría mejor la ubicación. Que el Grupo Municipal Socialista decida de motu propio asignar el Centro Cultural Lope de Vega, nos parece bastante temerario, habría que hacer un estudio de la red de bibliotecas municipales que existen en el distrito para ver dónde se ubicaría esta biblioteca municipal. El sentido de nuestra enmienda era instar al área para convertir



Puente de Vallecas, dado que no existen bibliotecas tecnológicas digitales en Madrid, que fuera el distrito que se pusiera de galardón una nueva iniciativa pionera a favor de la cultura y del ocio digital, como es por ejemplo la iniciativa de salud y deporte Vallecas Activa, reconocida incluso por la Comunidad Europea. Creo que era el momento que Puente de Vallecas desde este pleno fuera el lugar donde el Ayuntamiento de Madrid explorara las vías o las posibilidades de una biblioteca tecnológica digital, donde haya plataformas donde los propios usuarios y no solo los bibliotecarios elijan los contenidos que puedan luego descargarse en eBooks o tablets. Nos vamos a oponer a esta iniciativa porque consideramos que debe ser el área el que debe determinar la ubicación de esta biblioteca.

La Sra. Ruiz expresa que no es una obsesión del Grupo Municipal Socialista por el Lope de Vega. No sabemos la capacidad que va a tener la biblioteca nueva de Monte Urgull y en el Centro Cultural Lope de Vega tenemos al lado Telefónica, por lo que la fibra está ahí mismo, la ubicación es perfecta, hay espacio suficiente no solo para ir andando sino incluso para vehículos propios y creemos que está infrutilizado. Y creemos que es la mejor ubicación.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la enmienda de modificación del Partido Popular nos gustaba por los criterios que ha expuesto el Sr. Corral y también nos vale la proposición inicial con la modificación in voce. Quizá lo mejor es, cuando vas a hacer una biblioteca nueva, dotarle ya de los recursos suficientes para hacer una biblioteca tecnológica, musical, pero hay otro criterio que no podemos soslayar, como es el carácter y la ubicación del Centro Social de Entrevías, en un barrio con unas características sociales especiales que podría llevarnos a repensar la ubicación, siempre si el nivel de ocupación que tiene el Lope de Vega no impida hacer una instalación de estas características.

El Sr. Concejal presidente expresa que se va a proceder a la votación de la proposición con la enmienda in voce que sería la siguiente : "ubicar en el Centro Cultural Lope de Vega una biblioteca tecnológica, para dar servicio a los vecinos más jóvenes, usuarios habituales de estos medios siempre que el actual nivel de ocupación del centro lo permita".

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

7. Proposición nº 2016/0841695, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: arreglo de una alcantarilla totalmente al descubierto entre el Instituto Madrid Sur y la Iglesia del Buen Pastor en la avenida del Parque de Palomeras Bajas, en Madrid Sur.

El Sr. Concejal Presidente expresa que los Servicios Técnicos han comprobado que se ha repuesto la alcantarilla.



El Sr. Gascón expresa que debido a estas circunstancias se retira la proposición.

8. Proposición nº 2016/0845085, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido:

- **Que la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, inste al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que por medio del Samur Social y los Servicios Sociales, se dé atención y solución a la situación de la personas que ocupan el asentamiento que desde hace varios meses se encuentra instalado bajo el Puente de Vallecas, para el traslado de las mismas a un lugar donde sean atendidas y acogidas debidamente, así como el desmantelamiento lo más inmediato posible.**
- **Que se ordene a la Policía Municipal la presencia y vigilancia de dicho ámbito para evitar accidentes.**
- **Que los servicios municipales de limpieza, por medio del Área de Gobierno de Medio Ambiente, mantengan en la medida de lo posible la salubridad del entorno, quedando totalmente limpio dicho espacio una vez se produzca su desmantelamiento.**

La Sra. Secretaria da lectura a la proposición y a la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía número 2016/0856147, solicitando añadir el asentamiento del Ecobarrio en el solar de Puerto de la Boniagua con avenida de San Diego.

La Sra. García Moreno rechaza la enmienda presenta por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Verdugo expresa que ayer comprobamos que el asentamiento ha sido prácticamente desmantelado. Recientemente registramos la proposición y desaparece el asentamiento, cosa que nos alegra, que haya servido para solucionar en parte el problema, aún quedan algunos restos por retirar en cuanto a suciedad y parece ser que alguna persona aún pernocta en la zona. Rechazamos la enmienda porque consideramos que la solución que se aporta no es igual tanto para un asentamiento como para otro. En el caso del Puente de Vallecas, la problemática referida a la seguridad vial, sobre todo a la circulación, al tener personas asentadas bajo un puente, es aún mucho más urgente que el de una calle que no hay un tránsito y que no requiera una respuesta de la misma forma. No quita que el Ayuntamiento y la Junta de Distrito vele para evitar esos asentamientos y además proceda a su desmantelamiento y no proliferen. Consideramos que se debe velar por una mayor vigilancia y detección del problema, dar una respuesta social a través de los servicios municipales, asistencia a las personas que puedan estar en riesgo de exclusión social acampando en estos puntos y consideramos que no se debe permitir que se perpetúen durante meses asentamientos de este tipo, puesto que generan un efecto llamada que agravan más el problema. Nos sorprende que no quieran admitir proposiciones con varios epígrafes que aportan varias soluciones para un mismo tema en una zona del distrito.

La Sra. Cordero expresa que van a votar en contra de la proposición, empezando porque la proposición del Partido Popular refleja una falsedad flagrante al tratar la aparición de este asentamiento de la M-30 en unos meses, cuando todos los vallecanos/as saben que esto lleva muchos años, unos 15 años o más, justo cuando ustedes estaban gobernando aquí. Quieren achacarnos a nosotros la responsabilidad exclusiva de la aparición de estos asentamientos, pero queremos recordarles que durante el pasado verano se ha realizado en



nuestro distrito una limpieza integral que no se había realizado desde hacía muchísimos años. Asimismo queremos que sepan que hemos mejorado la estética del Puente de Vallecas con pinturas artísticas en sus pilares, y esto lo hemos hecho en los primeros meses del año. Por último, sin duda alguna estamos a favor de todas las medidas que sean necesarias para atender a todas las personas marginadas y excluidas, pero en absoluto compartimos con ustedes los mensajes que reitera el Partido Popular y especialmente su portavoz D^a Esperanza Aguirre que tiene como único fin esconder la pobreza en la que malviven cada día más personas como consecuencia de un crecimiento de la desigualdad que ustedes han propiciado con sus políticas económicas del gobierno, actualmente desde el gobierno en funciones de D. Mariano Rajoy. De las consecuencias de la política económica del Partido Popular, España es el segundo país donde más ha crecido la desigualdad en toda Europa. La desigualdad en España según la OCDE avanza a un ritmo que supera en 14 veces a Grecia. Asistimos a un crecimiento vertiginoso de la desigualdad, en 2013 éramos el décimo quinto país con mayor desigualdad y en sólo dos años somos ya el segundo. Así como estos muchos otros datos más, su único fin es esconder la pobreza que son ustedes precisamente los que han llevado a muchas personas a que vivan en esta situación.

El Sr. Giménez siente que el Partido Popular no nos apoye en esta enmienda que era una petición de los vecinos, ya que no es un asentamiento todavía muy notable. Nos ha dicho usted que el asentamiento del puente de Vallecas es un problema para la seguridad vial, un asentamiento como el Puerto de Boniagua o del puente de Vallecas o el de Picos de Europa o cualquier asentamiento, es un problema de política social, mal hecha durante muchísimos años, porque son personas que han perdido su modo de vida, nómadas sin intención de tener una vivienda estable. Son asentamientos con una tipología de personas distintas que además están moviendo incluso mafias. Son menores y dependientes y la inacción genera el efecto llamada de más gente. Votaremos a favor porque estamos en contra del asentamiento en sí, y de que se hagan políticas sociales para evitar estos asentamientos.

La Sra. Ruiz expresa que las políticas sociales tienen que aplicarse, pero aplicando el reglamento y quiero contestar al Sr. Corral que antes ha dicho que han sido muy aplicados y han trabajado mucho durante este verano, los del Grupo Socialista también, lo que pasa es que nos ajustamos al reglamento y no en una proposición metemos diecisiete. El reglamento dice que la iniciativa tiene que ser una. Respecto a la proposición con la información que tenemos entendemos que se está haciendo algo y por lo tanto decae por sí misma.

El Sr. Verdugo expresa que no conoce a ningún inmigrante que emigre donde ha triunfado el socialismo real, emigran donde triunfan las democracias liberales y usted como latina debería de saberlo. Decirle al portavoz de Ciudadanos que el hecho de rechazar la enmienda es puesto que en el mes de mayo hay un acuerdo plenario al que llegan los grupos municipales de Ciudadanos, Partido Popular y Partido Socialista con el voto en contra de Ahora Madrid, para crear un grupo de trabajo que establezca una estrategia integral de actuación de asentamientos ilegales que incluya a todas las administraciones, este asentamiento en concreto es de unos meses previos, no es histórico. La creación de un mapa de situación en los próximos meses elaborado por el SAMUR social, creará una estrategia integral que refuerce la política de intervención social que incluiría la ampliación y mejora de los instrumentos sociales, de los que ya dispone el ayuntamiento, ampliar la dotación económica a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, crear el proyecto de intervención sociocomunitaria con población inmigrante, todo ello a propuesta del Partido Popular, a lo que ustedes nos niegan que nos preocupemos del ámbito social, ampliar los programas de la Agencia de Empleo municipal e incidir en que muchos de estos asentamientos tienen mafias detrás que explotan a estas personas y que evidentemente



también suponen un problema de seguridad. En cuanto al tema de seguridad vial me refería a la circulación, puesto que una noche comprobé que una de estas personas en cierto estado de embriaguez al cruzar indebidamente pudo provocar un accidente a un vehículo que lo tuvo que esquivar. Dentro de ese mapa que establecen los grupos municipales en ese mes de mayo hacen referencia a Puente de Vallecas con un punto en la calle Diligencia, zona de Palomeras, el de la avenida de la Albufera que nos hemos referido bajo el puente, y en la calle Tejada Pastora además del que ustedes nos mencionan. Decir que uno de los instrumentos del que goza el Ayuntamiento de Madrid es el SAMUR social, y es además la ciudad que más destina en gasto social, creándose en el año 2004 una puerta única de acceso a la red de atención de personas sin hogar que desde el 8 de abril de 2014 recoge todas las demandas de acogida, gestionadas y canalizadas a través de su central, haciendo posible una mayor optimización de los recursos sociales y que se cuente con información más exhaustiva de este grupo de personas, lo que redundará en una eficacia a la hora de dar una estrategia más global, eso no lo tiene ni Londres, ni París ni ninguna gran ciudad europea, lo tiene Madrid creado por un gobierno del Partido Popular.

El Sr. Concejal Presidente no entiende la referencia que ha hecho a los países del socialismo real, pero los países que han sido privatizados han sido los que más migrantes proporciona a este país, Rumania, Bulgaria, Ucrania, Polonia, que nos envían y acogemos de muy buena manera en este país. Les quiero plantear un par de cosas, una que en efecto la proposición tiene defectos de procedimiento que ya hemos dicho en el anterior punto que incluye diferentes proposiciones dentro de una misma, eso ya bastaría para provocar nuestro rechazo y por lo tanto nuestro voto en contra, pero también lo que se ha dicho aquí que tiene como finalidad acusar al Grupo Municipal de Ahora Madrid de ser el causante de estos asentamientos. El puente fue reparado de manera integral y limpiado el pasado verano, ha sido este grupo municipal el que ha realizado esa actuación. Nosotros sólo hemos pedido informe al área correspondiente pero si este asentamiento ha sido desmantelado nos congratulamos de que este tema esté resuelto, por lo tanto vamos a votar en contra.

La Sra. Cordero señala que tenemos informes técnicos como por ejemplo el del Director General de la Policía Municipal, donde nos dice que la última actuación de limpieza en esta zona se ha realizado el 2 de septiembre. La limpieza en dicha zona se realiza de dos formas, en forma compartida, el distrito de Puente de Vallecas hace la limpieza los meses impares y el distrito de Retiro los meses pares. Se está brindando seguridad en la zona actualmente. La Sra. Cordero referente al Partido Popular expresa que esto les retrata a ustedes tal como son, porque han ayudado a los bancos ocasionando que muchas personas hayan sido desahuciadas y en algunos casos se hayan quitado hasta la vida. Ustedes no están ayudando a nadie y menos a las personas que venimos de fuera, siguen manteniendo esas cárceles racistas que son los centros de internamiento de extranjeros (CIEs). Ustedes quitaron la tarjeta sanitaria a muchas personas de fuera, eso les retrata de cuerpo entero.

El Sr. Corral solicita que si se ha dicho que este grupo es racista se retire esa expresión.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.



El Sr. Gañán expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

9. Proposición nº 2016/0845109, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido:

- **Que la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, realice las inspecciones y controles que sean precisos para localizar los puntos del distrito donde se incumple el artículo 14 i), k), l) y m) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, con el fin de erradicarlos, ordenar su retirada, evitar su proliferación y sancionar al vecino o empresa que incumpla la mencionada Ordenanza cuando se pueda localizar a sus responsables.**
- **Que se proceda a la retirada periódica de todos aquellos restos de escombros, restos de obras domiciliarias, enseres, trastos viejos y demás vertidos ilegales con la mayor rapidez posible de la vía pública que sean localizados y denunciados por los vecinos o servicios municipales.**
- **Que se ordene e implique en la detección y solicitud de retirada a todos los medios municipales con presencia en las calles tales como empresas y operarios de las contratadas del servicio de limpieza, conservación de parques, jardines y zonas verdes, Policía Municipal, además de la inspección municipal del Departamento de Medio Ambiente.**

El Sr. Corral pregunta al Sr. Concejales Presidente si ha tenido un problema con un artículo que ha escrito en El Mundo en contra de los manteros.

El Sr. Concejales Presidente contesta que no.

El Sr. Corral expresa que el Sr. Concejales Presidente ha tenido un problema con un artículo que ha publicado en El Mundo sobre los manteros respondido por el periódico Diagonal muy duramente, incluso insinuando que el racista es usted. No intente quitarse esa espina colocándonosla a nosotros. Ha tenido un problema muy grave dentro de su sector más radical con un artículo en contra del top manta, usted es que el decide las intervenciones contra los manteros, jamás se nos ocurrirá decir que esas intervenciones tienen tintes racistas. Le pido que ampare a este grupo municipal y que no nos pongan ese calificativo en un acta de esta institución, pido que se retiren esas expresiones del acta.

El Sr. García Vacas expresa que no ha venido aquí a hablar de la democracia liberal ni de ciertas cosas, pero antes de hablar del punto si le quería recordar que aquí hubo un vocal en la anterior legislatura denunciado ante un tribunal por unas falsedades increíbles, y un tribunal dijo que eran todo mentiras, así es como trataba el Partido Popular cuando tenía mayorías absolutas a la oposición política. Esta proposición que engloba varios puntos es lo suficientemente genérica y alude a una única temática, control de cumplimiento de las ordenanzas en gestión de residuos y limpieza de las vías públicas. En relación a esto les tengo que comunicar que el próximo 1 de noviembre entrará en vigor el nuevo contrato de recogida de residuos que incluye importantes mejoras en el servicio, en primer lugar el coste económico anual del nuevo contrato asciende a 170 millones de euros, lo que supone un incremento de 35 millones al año respecto al actual contrato. Entre las mejoras que contempla el nuevo contrato incluye la instauración de un nuevo cubo destinado a los



residuos orgánicos puros, para facilitar su posterior compostaje y reutilización. En lugar de dividir la ciudad en sólo dos áreas se va a dividir en tres para dar mayor agilidad, eficiencia y control del servicio. Además incorpora notables mejoras técnicas como es el establecimiento de tres tarifas para los diferentes tonelajes, la recogida de cartón comercial de puerta a puerta y la recogida de vidrio, estas dos últimas cuentan con precios específicos. En la adjudicación se aplicarán criterios económicos, porcentaje de precios, sociales, mejora de las condiciones laborales e incremento de contenedores adaptados a personas con diversidad funcional y medioambientales, camiones con cero emisiones, recogida de bioresiduos, e informadores medioambientales además de técnicos. En cuanto al control del cumplimiento de las ordenanzas les informamos que la Junta Municipal va a establecer una jornada especial al mes de vigilancia y sanción de infracciones como consecuencia de lo que han supuesto las dos jornadas especiales desarrolladas hasta ahora en las que se han sancionado a más de 170 personas por policías de paisano, inspectores de sanidad e inspectores de vías públicas, estas jornadas reforzarán la actividad diaria y permanente de los diferentes servicios municipales en orden a controlar el cumplimiento de las ordenanzas en materia de residuos y limpiezas. Somos de la opinión que estas jornadas y sus resultados si van acompañadas de las sanciones correspondientes de las que pueden tener un componente corrector de conductas incívicas, siempre y cuando seamos capaces de transmitir estas sanciones a la opinión pública. En definitiva, como el literal de su propuesta es coincidente con los planes en la materia del Ayuntamiento de Madrid vamos a votar a favor, porque vamos a estar a favor de todas las propuestas que sean lógicas y sean para el bien de los ciudadanos, demostrando una vez más que no somos como otros gobiernos anteriores municipales, que todo lo que venía de la oposición era sistemáticamente rechazado.

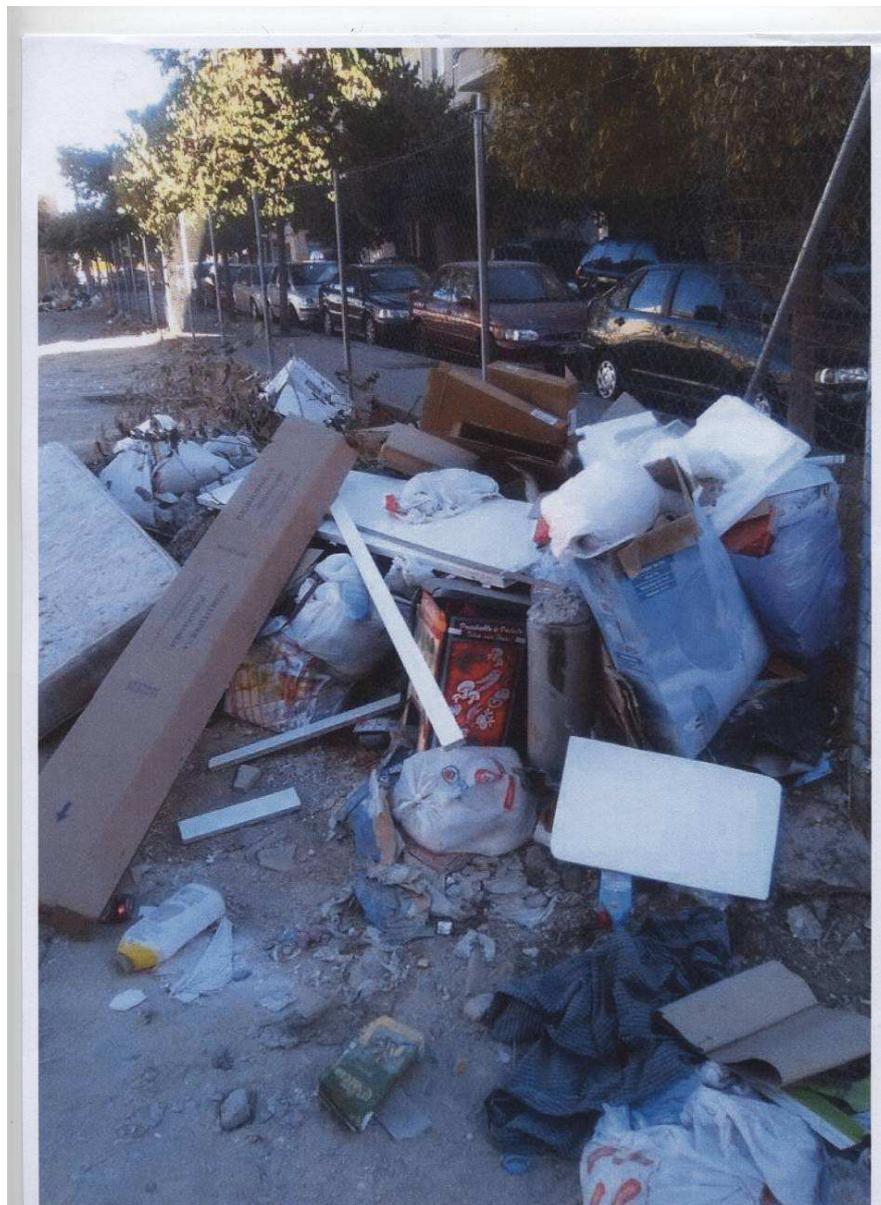
El Sr. Giménez expresa que es cierto que en el distrito se ven muchos contenedores abandonados o que se retiran muy tarde restos de muebles y colchones en zonas de contenedores que además pueden producir incendios o daños físicos e incluso nos consta ya que se han producido, por ello estamos a favor de la propuesta. Recalcaría también que con una limpieza habría que mejorar la inspección técnica de esos contenedores y de esas obras que puede ser que haya algunas ilegales.

La Sra. Ruiz expresa que estamos ante un debate complicado porque en esencia estamos de acuerdo, pero la problemática está en el primer punto del cumplimiento de la ordenanza de limpieza, es totalmente deseable que se cumpla y que se proceda al control por parte de la Junta Municipal a ese cumplimiento, pero nos encontramos con la segunda parte que es de escombros y obras domiciliarias cuando no es competente la Junta y luego se habla que se ordene y se implique la detección hablando de parques y jardines y volvemos otra vez a lo mismo, la Junta no es competente.

El Sr. Verdugo expresa que es una proposición sobre una problemática que tiene que abarcar varias aristas, no solo la aplicación de ordenanzas, sino una implicación de los servicios, una aplicación de la propia ordenanza, una mayor inspección, un solo epígrafe no soluciona el problema, por eso se ponen más epígrafes que abarcan un mismo problema que se intenta abordar desde un ámbito más global para no dejarlo medio solucionado sino solucionarlo de una vez, que es lo más lógico. Nos alegramos que hayan podido desblindar el contrato de basuras que hemos dejado tan ultrablindado, de hecho están gobernando una ciudad que es la que más se gasta en Europa en limpieza, comparen lo que se gastan en limpieza ciudades como Londres o París y verán que esta ciudad se gasta mucho más. Ustedes llevan gobernando un año y tres meses y la basura que no se recoge ahora no creo que sea acumulada desde antes, ya les toca asumir su responsabilidad. En los pliegos de los contratos se establecen cláusulas de control y fiscalización a las empresas, como es el



retraer y no pagar parte de los montantes acordados. Han negociado con las empresas dejar de sancionarles a cambio de que mejoren las prestaciones de servicios, bien pues la prestación del servicio ha empeorado, la ciudad después de un año y tres meses, con los mismos contratos, con los mismos medios está más sucia. Ustedes no saben gestionar contratos, porque establecen unas cláusulas que les permiten agilizar, vigilar y fiscalizar las labores de las empresas, hagan uso de ellas y retraigan parte de los importes que se deben destinar. La Alcaldesa de Madrid anunció al poco de llegar en junio de 2015 que en diciembre la ciudad iba a estar limpia, estamos a un año y tres meses y la ciudad está más sucia. En cuanto al tema de los desahucios en esta Junta Municipal se trajo un tema referido a un desahucio que iba a ejecutar un organismo estatal entonces gobernado por el Partido Socialista y entonces su grupo hermano Izquierda Unida votó en contra de esa proposición del Partido Popular. El tema social dependiendo quién lo traiga hay una sensibilidad u otra.



⁵ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular.



6

El Sr. García Vacas expresa que somos conscientes que el problema de la limpieza es un problema acuciante en la ciudad de Madrid, no nos auto engañamos, ni engañamos ni decimos que España va bien cuando hay millones de parados y cuando se están privatizando empresas. Hay un grave problema y el Concejal lo ha repetido en varias ocasiones, con los contratos que nos dejaron es imposible que se realice el servicio que necesita esta ciudad, por tanto tenemos que estar implementando constantemente nuevos métodos e ideas para alcanzar el objetivo que todos deseamos, que es tener una ciudad habitable y limpia. Nuestro trabajo va a ir encaminado en ese sentido. No se puede estar permitiendo que en esta sala se estén constantemente aludiendo al socialismo real, yo no les he llamado racistas ni fascistas a ustedes, lo que sí llamó Eva Durán a los que organizaban la Batalla Naval fue terroristas y en ningún momento rectificó, eso es muy grave, la falta de respeto a la oposición política y la criminalización político. Vamos a tener un poco de respeto todos.

El Sr. Concejal Presidente expresa que aquí se hacen valoraciones políticas y debemos entenderlas como tales. Tienen mi reconocimiento personal sobre su integridad moral y ausencia de racismo.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

⁶ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular.



La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que queda rechazada por mayoría

10. Proposición nº 2016/0845135, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido:

- **Que la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid a que se realice el arreglo y saneamiento del muro que rodea la plaza sita en la calle Andaluces del Pozo junto al auditorio, por su deterioro y peligro que supone para los vecinos, es especial los niños, su estado actual.**
- **Que se proceda al arreglo del tramo de unos 10 metros sin baldosas que se encuentran en uno de los accesos a la fuente de la zona verde sita en la Plaza del Tío Raimundo.**
- **Que se ordene al servicio de parques y jardines a mantener limpio el espacio de arbolado contiguo a la acera y de conservación municipal, situado en el acceso a la parroquia de San Raimundo de Peñafort, ya que presenta constante acumulación de hojas y basuras, según se quejan los vecinos y feligreses.**
- **Que se ordene al servicio de inspección de Medio Ambiente a mejorar la vigilancia y ordenar la retirada de restos vecinales de poda acumulados en algunos puntos de la vía pública que se convierten en basureros.**
- **Que se solicite al Canal de Isabel II por medio del servicio de inspección municipal correspondiente, a que se repongan y arreglen las tapas de registros, alcantarillas, sumideros y demás elementos de saneamiento que bien por deterioro o robo faltan en su lugar y constituyen un peligro, siendo señalizados de forma improvisada por los propios vecinos con conos para evitar accidentes y caídas como pudimos comprobar.**
- **Que el servicio de inspección de Medio Ambiente, obligue a mejorar los estándares de limpieza en el barrio, ya que en muchos puntos es muy deficiente, además de realizar inspecciones más periódicas y minuciosas por los diferentes puntos del barrio.**
- **Que se inste a las comunidades de propietarios de los bloques sitos en Padre Llanos 20, 22, 24, 26, 28, 30 y 32, con Esteban Carros 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31, a la limpieza y desbroce de su plaza interior de uso público que presenta gran cantidad de basuras y elevada vegetación, constituyendo un peligro para la salubridad de las personas, así como constituir un riesgo de incendio para las propias viviendas contiguas.**

Punto debatido a continuación del punto 5.

11. Proposición nº 2016/0845193, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido:

- **Que la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad de Madrid para que se proceda al arreglo de todo el acerado, baches en calzada, bordillos levantados y alcorques**



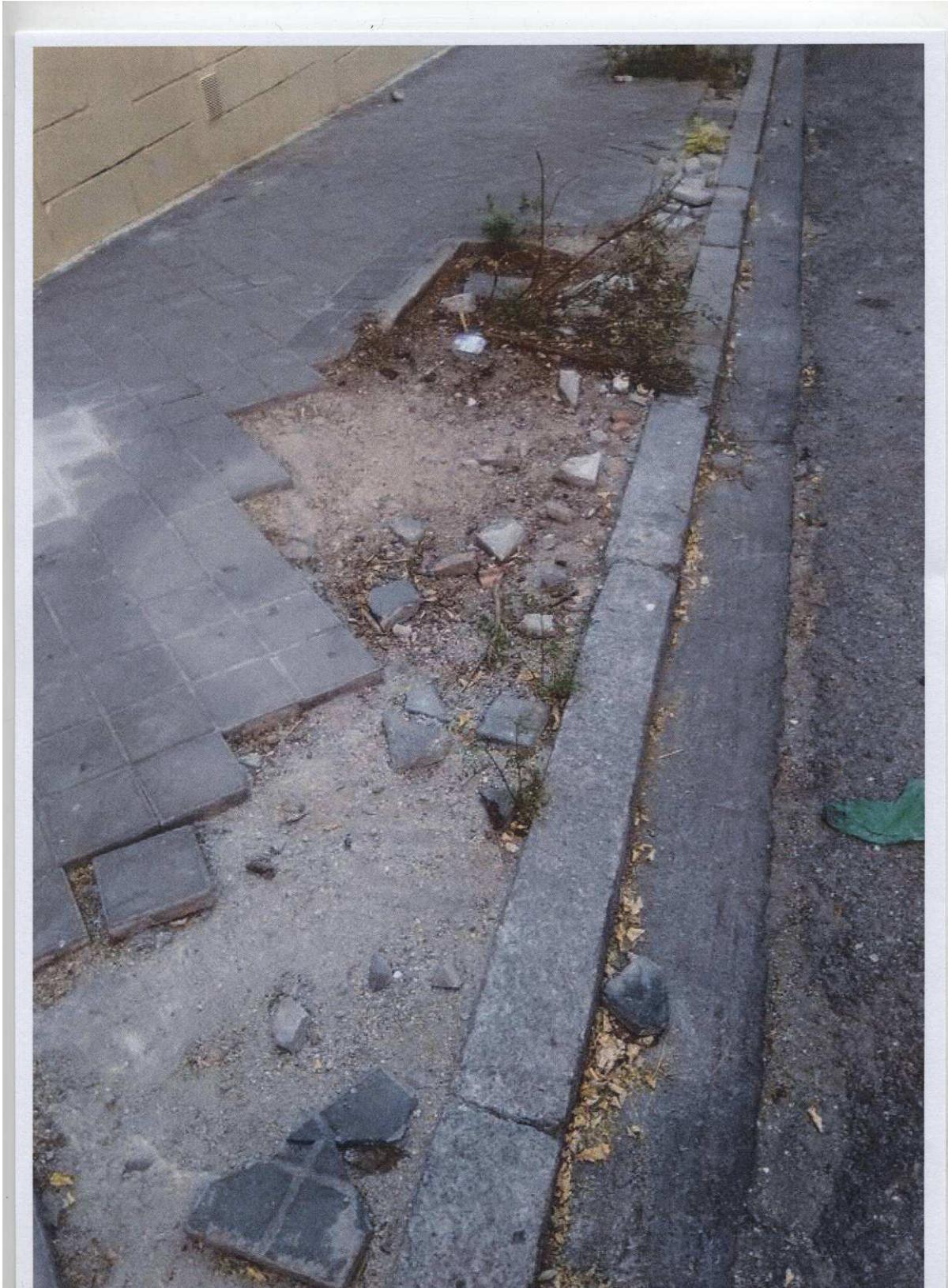
rotos por los coches que existen en algunas calles de la colonia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en especial de la calle Monte San Marcial.

- **Que se desinfecte y persevere en la limpieza de las escaleras, esquinas y soportales contiguos a la parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, así como del resto de plazas vecinales del barrio.**
- **Que se mejore la iluminación en soportales y escaleras de accesos a fincas, ya que suponen un riesgo de caídas para los vecinos por escasa visibilidad en las noches, además de generar sensación de inseguridad.**
- **Que se realicen la poda, replantado y limpieza de los huecos de alcorques talados y vacíos, riego adecuado y demás trabajos de conservación que sean precisos en el arbolado de alineación que se encuentra en las calles del barrio, ya que presentan en muchos casos un deficiente estado de conservación como denuncian los vecinos.**
- **Que se vigile por parte de la Policía Municipal el estacionamiento indebido en la Calle del Pico de Alba, y se sancione dicha conducta.**

El Sr. Verdugo expresa que en reciente visita a la Colonia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro pudimos comprobar que distintos elementos muestran un deterioro igualmente del estado de conservación general, en concreto calzada, la calle Monte San Marcial, con un acerado y un bordillo totalmente levantados en varios tramos junto a los alcorques de los árboles, además de aceras a ambos lados de la calle. En esta visita junto a los vecinos comprobamos que otro de los puntos de queja, a parte de la suciedad y orines que se van acumulando y que en verano generan unos malos olores insoportables, que son manchas bien visibles en el suelo que no se despegan desde hace tiempo puesto que no se ha baldeado. Es problemático en el entorno de la parroquia del barrio, San Francisco de Asís, en los soportes de la plaza frente a la misma, la iluminación inadecuada de los soportales, escaleras y accesos a las fincas de los bloques sitios en las plazas vecinales que generan una sensación de inseguridad. Se hace un uso indebido del estacionamiento de los vehículos en el lado no permitido de la calle Pico de Alba, que genera que muchos de los coches estacionen en la acera, destrocen los bordillos y alcorques y además dificulten el tránsito de los peatones en especiales de las personas con movilidad reducida. Comprobamos que una de las vecinas regaba con agua de su propia comunidad los árboles que estaban faltos de riego. Es por ello que presentamos esta proposición aunando varias cuestiones que afectan sobre todo a la conservación. Adjuntamos dos fotografías de la calle a la que hacemos mención.

El Sr. Gañán expresa que está convencido a título particular que todos los grupos políticos que hay en este ayuntamiento plantean propuestas loables, todos trabajamos por el distrito. Vamos a intentar solucionar todos los temas que sean de competencia municipal pero no podemos votar a favor de la proposición porque es un *totum revolutum*, en el que se habla de distintos departamentos, lo que si planteamos es lo mismo que hemos hecho en los otros temas evidentemente hacer un seguimiento de los mismos, aunque la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, plantea que han estado en la zona y ven una posible problemática posterior pero que ahora mismo parte de lo que se plantea no está realmente expresado. Por lo tanto no podemos votar a favor.

El Sr. Giménez expresa que al igual que en el punto 8 volvemos a plantear muchas cosas de una zona muy deteriorada del barrio y votaremos a favor de la propuesta.



⁷ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



8

La Sra. Ruiz no puede negar al vocal vecino del Grupo Municipal Popular que tiene una gran creatividad y ha creado una iniciativa global y no creemos que se deba incluir en una sola iniciativa, nuestro voto va a ser de abstención porque creemos que se está incumpliendo un reglamento.

El Sr. Verdugo expresa que votan en contra por una cuestión de procedimiento que es simplemente instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que es la competente para solucionar estos problemas. Habrá que esperar a ir troceando los distintos problemas que tiene un barrio, en lugar de solucionarlos de una vez de una forma más eficaz, es el nuevo criterio del equipo de gobierno. Tomaremos nota de ello al igual que los vecinos pero en las fotos se ve el estado de la calle, el arbolado, aparcamiento. En el caso del muro del Pozo anteriormente era especialmente grave porque era peligroso, pero será una cuestión de procedimiento, habrá que traerlo más adelante y esperar que no ocurra un accidente. Estoy seguro que si ocurre ese accidente nos echarán a nosotros también la culpa.

El Sr. Gañán expresa que tiene un carácter muy constructivo pero aquí habla de cuatro puntos, las propuestas tienen que ser genéricas y luego se desarrollan como se habló en la Junta de Portavoces. No se puede poner una propuesta de cinco puntos y utilizar luego cinco minutos más para explicarla. Es una cuestión de procedimiento.

⁸ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



El Sr. Concejal Presidente expresa que aunque perdamos esta votación tenemos que votar en contra siendo coherentes con lo que dijimos en la Junta de Portavoces. Aunque la proposición salga rechazada me comprometo a mandar notas internas para resolver los diferentes problemas que plantea con un carácter constructivo. No podemos hacer una discriminación que sitúa a unos grupos por encima de otros.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

12. Proposición nº 2016/0845223, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido:

- Que la Junta Municipal de Puente de Vallecas inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid a elaborar y poner en marcha un plan integral de rehabilitación del mirador, estructura, zonas verdes contiguas e instalaciones deportivas con las que está dotado este parque en la confluencia de la calle Puerto de Constabona con calle Puerto del Milagro.

- Que dicho equipamiento e instalaciones deportivas una vez sean recuperadas y rehabilitadas, sean incluidas para su promoción en el programa "Madrid de cerca. Distritos anfitriones", junto a otros lugares emblemáticos del Distrito de Puente de Vallecas ya incluidos como lo fueron "Un museo en la calle" con el espacio de escultura contemporánea de Palomeras Bajas, la sede de la Asamblea de Madrid e "iconos de Vallecas" que tiene sus hitos en el estadio de fútbol del Rayo Vallecano, el Museo de bomberos del Ayuntamiento de Madrid y el mirador del Cerro del Tío Pío.

- Que se elabore un programa y calendario para todo el año, con eventos y actividades lúdicas, deportivas, de ocio y turismo urbano adecuados, tales como campeonatos deportivos, jornadas de observación astronómica o visitas panorámicas guiadas, en el espacio una vez sea recuperado, con el fin de evitar su abandono, maximizar y potenciar su uso, conocimiento y disfrute en colaboración con centros docentes, asociaciones deportivas, vecinos, etc.

- Que las inversiones necesarias para su recuperación sean comprometidas e incluidas con cargo a las partidas que sean destinadas para Puente de Vallecas por medio de las Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) para el año 2017, como inversiones establecidas por el Ayuntamiento de Madrid para fomentar el reequilibrio territorial y la mejora de servicios e instalaciones públicas.

La Sra. Secretaria da lectura a la proposición y a la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía número 2016/0856146, solicitando incluir el mirador de Entrevías.



El Sr. Verdugo expresa que rechazan la enmienda porque las medidas que serían deseables o que creemos que deben adaptarse al mirador por el que traemos la proposición no tienen por qué ser las que necesite el mirador de Entrevías que además no especifica si se refiere al mirador de Europa, que está sobre las vías del tren, o bien el que hay en el parque forestal de Entrevías, que también puede ser considerado como tal, entonces las actuaciones no tienen por qué ser exactamente las mismas tanto las que se recogen en nuestra proposición como las que ustedes podrían haber aportado que consideren que pueden mejorar y que pudieran globalizar una alternativa común. En el caso que nos trae esta proposición es un mirador muy emblemático de nuestro distrito como es el parque Payaso Fofó, que presenta un estado de conservación bastante deficiente. Se comprobó junto a vecinos de la zona y usuarios que estaban por allí, que las mencionadas instalaciones presentan un lamentable estado general de las zonas ajardinadas, nula visibilidad en la parte alta del mirador, por encontrarse los árboles con una gran cantidad de hojas que impiden ver el horizonte de Madrid, gran acumulación de suciedad, proliferación de pintadas, rotura de elementos estructurales, de las luminarias, óxido de los elementos metálicos, vallado perimetral, dificultad en la accesibilidad al entorno, pistas oxidadas, que no ofrecen las comodidades ni las garantías de seguridad y de uso y disfrute que puede tener como potencial esta instalación si se consiguiera una rehabilitación integral, que no se refiere solo a quitar las pintadas sino a ponerlo en valor y realizar una actuación más profunda, aprovechando los fondos de inversión sostenibles de los que el Ayuntamiento de Madrid va a establecer por cada ejercicio. Es por ello, por lo que consideramos que este lugar degradado genera una sensación de inseguridad y abandono, constituyendo a la vez un potencial atractivo lúdico, turístico y deportivo que puede ser una nueva referencia para nuestro distrito incluido además a los otros espacios que ya venían incluidos en los programas que hace mención la propia proposición como el Madrid de Cerca, Madrid Distritos Anfitriones, con los distintos espacios que se incluyeron. Adjuntamos dos fotografías.



9

⁹ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



10

La Sra. Jiménez expresa que en primer lugar nos remitimos a las respuestas que ya se han dado en puntos anteriores en cuanto al procedimiento y a la elaboración de la proposición, en este punto teniendo en cuenta que alberga diferentes cuestiones, pero queremos subrayar como hemos hecho con anterioridad que no queremos rehuir el debate y por eso vamos a mostrar nuestra opinión. Respecto de la primera parte queremos decirles que, seguramente por error, han incluido una localización que no es propiedad del Ayuntamiento de Madrid sino del IVIMA, el mirador ubicado entre Puerto de Costabona y avenida de Buenos Aires, ya que está soportado físicamente por unos aparcamientos del organismo autonómico. Además el pasado año, Paco Pérez, el Concejal Presidente de este distrito mantuvo una reunión con la anterior Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, Isabel Pinilla, porque se quería proceder al derrumbe de esta zona y de hecho nuestro Concejal desaconsejó tal cuestión, si bien de las diferentes cuestiones que ustedes nos plantean, decirles que en relación con las proposiciones incluidas en este punto relativa a la promoción de diferentes lugares emblemáticos del distrito, he de decirles que sustancialmente estaba incluido en el programa electoral con el que concurrió Ahora Madrid y que está plasmado sustancialmente en el proyecto "Miradores de Vallecas", que tiene como objetivo primordial una actuación urbanística que consistiría en unir todos los miradores. Ya está redactado y está en vía de ejecución, igualmente el programa "Calle Abierta" tiene dotación presupuestaria para desplegar una oferta cultural de calidad que potencie el atractivo de nuestros miradores y quiero señalar y valorar el trabajo que se ha hecho este verano por promocionar el mirador del Cerro del Tío Pío. Este proyecto también está incluido en las propuestas de la ciudad de Madrid cofinanciadas por los fondos FEDER. Por estas consideraciones y por las razones de procedimiento con las que ustedes han elaborado esta proposición vamos a tener que votar en contra.

¹⁰ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



El Sr. Concejales Presidente corrobora que la mayor parte de las localizaciones que ustedes mencionan en sus diferentes proposiciones son propiedad de la Comunidad de Madrid y más concretamente del antiguo Instituto de la Vivienda de Madrid, toda la zona de Buenos Aires, este peine-mirador desde el que se puede divisar Madrid, las pistas deportivas, y el mirador de Buenos Aires con Puerto de Costabona, están soportados por unos aparcamientos que son titularidad de la Comunidad de Madrid y teniendo en cuenta que está gobernada por el Partido Popular sería más efectivo que lo planteen ustedes.

El Sr. Giménez expresa que lamentan que hayan rechazado una enmienda que es muy concreta, simplemente incluir el mirador de Entrevías, importante en el distrito, en un parque forestal muy grande y no está utilizado. Votaremos a favor porque son puntos muy estratégicos del barrio.

La Sra. Ruiz expresa que esta propuesta es tan amplia que además de que esté incumpliendo reglamentariamente, incluso entra en competencia de otro organismo y votaremos en contra.

El Sr. Verdugo expresa que puede pedir a la Comunidad de Madrid la recepción de la instalación y potenciarla con sus rutas ciclistas si realmente lo quieren poner en valor, estoy seguro que la Comunidad de Madrid no va a tener ningún problema en colaborar con el Ayuntamiento de Madrid. Creemos que establecer una ruta ciclista no va a solucionar sólo el problema de conservación.

La Sra. Jiménez expresa que siempre se nos acusa a este grupo municipal de tener contradicciones entre nosotros, simplemente quiero evidenciar las contradicciones que tienen ustedes en el seno de su propio partido, ya que es el Partido Popular el que gobierna en la Comunidad de Madrid, el que tiene un plan para derribar la zona que ustedes están planteando rehabilitar, que el Concejales Presidente desaconsejó y quiero hacer expresa mención al antiguo Instituto Magerit, que hoy está utilizado como centro ocupado juvenil Atalaya, que también estaba dentro de ese plan de derribo y que quiero poner en valor el trabajo que está desarrollando de manera autogestionada cientos de jóvenes de este barrio en ese espacio y que con las políticas del Partido Popular se quiere desalojar y derribar un espacio donde se están construyendo alternativas de ocio y alternativas de autogestión y cooperación que son los valores que nosotros ponemos encima de la mesa y que fomentamos.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que queda rechazada por mayoría



13. Proposición nº 2016/0845262, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido:

- **Que la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid a que exija “con carácter urgente” a las empresas encargadas del mantenimiento del arbolado urbano, garantizar la seguridad vial y responsabilizarse de los daños a los bienes y las personas.**
- **Que se elabore y mantenga al día un registro de especies y unidades o potencialmente peligrosas en nuestro distrito, incluyendo planes de detección y control de plagas, así como la ubicación y plazo de ejecución de las actuaciones precisas con árboles inclinados, secos, con roturas graves, etc., puesto que prácticamente no existe información publicada y actualizada sobre los árboles de parques y jardines de Madrid y su estado.**
- **Que las incidencias y peticiones sobre caídas, desperfectos, riego, poda y limpieza en zonas verdes municipales y arbolado viario y demás solicitudes de vecinos que exigen y demandan mejoras de conservación, sean atendidas con celeridad utilizando las vías ya existentes para tal fin como lo son la aplicación “Un alcorque, un árbol” establecida como herramienta de la Carta de Servicios de Arbolado Urbano, entre otros medios existentes.**
- **Que la Junta Municipal de Puente de Vallecas, inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a establecer un inventario actualizado de todos los alcorques vacíos y sin árboles de las calles, parques, jardines y zonas verdes del distrito, así como a poner en marcha un plan de actuación o campaña de plantación y reposición de todos aquellos que se encuentran vacíos o que deban ser talados por enfermedad, desperfectos o peligrosidad, impulsando para ello el programa ya existente “Un alcorque, un árbol”.**

El Sr. Verdugo expresa que el estado de conservación y mantenimiento del arbolado urbano en una ciudad como Madrid es de especial trascendencia, más aún teniendo en cuenta los recientes accidentes que han acontecido en nuestra ciudad los pasados 13 y 21 de junio, donde hubo un fallecido y un herido respectivamente. Esto quiere decir que los árboles, independientemente de quien gobierne, se siguen cayendo y no por ello el Grupo Municipal Popular ha hecho demagogia ni uso partidista irresponsable, como se hizo en nuestra etapa de gobierno en 2014 cuando ocurrieron situaciones similares. Además teniendo en cuenta que el actual gobierno municipal ha seguido con las mismas herramientas de fiscalización y de control que ya tenía el gobierno saliente. Creemos que además de una mejora en la vigilancia y la conservación y una actualización de los datos sobre los árboles que pudieran ser peligrosos en la vía pública, haciendo referencia a los árboles de alineación en vía pública, puesto que los de los parques llevan otro tipo de gestión diferenciada. Proponemos que se replanten todos aquellos alcorques que actualmente están vacíos y que en muchos casos constituye un peligro para los peatones y suponen un foco de acumulación de basuras y que en el caso de Puente de Vallecas, según una relación facilitada por los servicios municipales a fecha 12 de noviembre de 2015, en nuestro distrito había un total de 745 alcorques sin su unidad correspondiente, en el conjunto de la ciudad de Madrid 9.752. Insistimos que no solo el tema de la conservación del ámbito de la seguridad y disfrute de las zonas verdes con total seguridad por parte de los vecinos es importante sino que además hay que recuperar la masa verde que se pueda perder, bien por enfermedad, por derribos, por accidentes u otra incidencia que suponga tener que talar un árbol. Es por ello que instamos a la Junta Municipal para que inste al área a que se comprometa, a través de la concejalía, a replantar todos los alcorques sin su unidad y a su vez a establecer un plan integral que facilite establecer un control sobre el estado de conservación del arbolado,



teniendo en cuenta que nuestra ciudad es la ciudad de Europa con más árboles en sus calles y la segunda del mundo.

El Sr. García Vacas expresa que reitera lo señalado a lo largo del pleno se está metiendo en una sola propuesta varias propuestas y en consonancia con lo que hemos estado haciendo a lo largo del debate votaremos en contra, aún así queremos hacer las siguientes observaciones sobre la situación y los planes municipales sobre el arbolado en nuestro municipio y en nuestro distrito. Partimos de una situación de recortes en la conservación del arbolado y de los problemas generados por haber juntado zonas verdes y limpieza con unos recortes, que en el caso del arbolado y conservación de parques supera el 50%. Arrastramos una situación de incumplimientos con las replantaciones de árboles y por tanto de actuaciones en alcorques. En la actualidad tenemos relación del número de alcorques en la ciudad 9.752, falta por actualizar los últimos meses y está en preparación un plan específico de alcorques por el mal dimensionamiento de las exigencias del contrato integral, lo que ha ocasionado un replanteamiento de urgencias de las tareas necesarias priorizando en función del riesgo y de las necesidades estacionales. Hemos abordado la situación con actuaciones ordinarias y extraordinarias, informando en la mesa del árbol y a los vecinos de la forma más exhaustiva posible teniendo en cuenta que en algunos casos hemos tenido que actuar de forma urgente. Ante esta situación y siguiendo recomendaciones de expertos y otros colectivos y con las propias conclusiones del equipo de funcionarios y de gobierno, se han puesto en marcha distintas actuaciones desde el inicio de la legislatura, el Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad, con el objetivo de planificar a medio y largo plazo y establecer objetivos definidos para mejorar el estado, entre otros, del arbolado y que contendrá entre otras líneas, actuación y análisis diagnóstico del arbolado desde diversos puntos de vista y de criterios para la gestión del mismo, incluyendo la gestión del riesgo, prácticamente finalizada la licitación, se adjudica el 8 de septiembre. Mesa del árbol, que está en funcionamiento. Contratación de 35 jardineros municipales y otras plazas de inspección que está en tramitación. Modificación de contrato de servicio público de limpieza y zonas verdes en vigor para incorporar la previsión establecida en los mismos de incremento en relación a plagas, que está en tramitación. Adquisición de aparatos de diagnóstico, en aras que el diagnóstico del riesgo y del estado estructural y fitosanitario del arbolado se lleve a cabo con todos los medios técnicos posibles para su correcta realización, que también está en tramitación. Actualización del inventario ordinario GIS, que es un sistema de información geográfica. Este objetivo de calificación y gestión de riesgos se está realizando en dos fases, hablamos de dos millones de árboles. Fase I, en ejecución, fase de arbolado que tiene tres partes, revisión urgente del arbolado por parte de las empresas, inspección extraordinaria en relación a 100.000 árboles seleccionados mediante un filtrado, por especies de mayor riesgo, tamaños mayores y zonas de llana elevación, que está en ejecución. Plan de trabajo extraordinario de ejecución y acordados de podas, equilibrados y apeos, en función de los resultados de la revisión extraordinaria, se realiza de forma simultánea a la revisión con una demora de una semana respecto a estas y en coordinación con diversos servicios del área, movilidad, grúas, etc., que está en ejecución. Plan extraordinario de plantaciones, con objeto de realizar la renovación del arbolado con criterios de incremento del número de especies y de emplear especies más adecuadas a nuestra ciudad y a cada entorno, que está en preparación. Fase II, complementar el plan masivo de árbol a árbol en profundidad a través de una nueva encomienda que está en tramitación. El hecho de que vayamos a votar en contra no significa que esto no sea una preocupación constante en este equipo municipal y que estemos llevando a cabo una serie de trabajos que consideramos de vital importancia.

El Sr. Concejal Presidente expresa que el votar globalmente dentro de una proposición diferentes proposiciones es casi imposible, porque hay cosas que yo votaría a favor, por ejemplo de solucionar el problema de los alcorques, pero hay temas que se están haciendo



y otros que ya están hechos, por ejemplo el inventario de árboles de este distrito lo tengo yo desde hace tiempo. No se puede votar de una forma global proposiciones que son distintas y proposiciones que son diferentes, por esa razón vamos a votar en contra. No queríamos hurtar el debate pero por cuestión de procedimiento, y de hecho según el reglamento no lo es.

El Sr. Giménez expresa que van a votar a favor porque entendemos que hay que ponerse manos a la obra a ello y el año pasado hubo un problema con las orugas procesionarias por no haber realizado un control de plagas a tiempo.

La Sra. Ruiz expresa que estamos en este pleno con la problemática de presentar tantas iniciativas dentro de una misma iniciativa, lo venimos diciendo desde el principio es antirreglamentaria, por otra parte la proposición lleva cosas que nosotros hemos presentado ya en el pleno, si además el Sr. Concejal Presidente nos dice que el catálogo ya está. Instaría al proponente que aquello que ya está lo retire.

El Sr. Verdugo expresa que su propio Concejal Antonio Miguel Carmona ha denunciado el mal estado de conservación del arbolado de la ciudad en general. Los propios pliegos de los contratos establecen las medidas que el ayuntamiento puede llevar a cabo para mejorar el estado de conservación y la fiscalización de las empresas, que son las que están obligadas por los pliegos a mejorar los estándares de conservación. El Sr. Verdugo muestra fotografías sobre el estado de los alcorques del distrito, que son utilizados como basureros.



11



12

¹¹ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular

¹² Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



Cuando ocurrieron situaciones semejantes gobernando el Partido Popular, con el caso de la caída de un árbol y un accidente, se tachó de incurrir en responsabilidad penal al equipo de gobierno entonces, ahora parece ser que no ocurre lo mismo. En cuanto a los datos actualizados en la Web municipal dentro del Área de Medio Ambiente, en el cuadrante general de masa de arbolado establece que a 31/12/13 hay en este distrito 334,02 hectáreas de zonas verdes y 23.802 árboles, evidentemente no está actualizado, hay más masa forestal y más árboles, deberían actualizar esos datos así como hacer público el estado de conservación de los mismos. El anterior equipo de gobierno estableció referente a esta problemática una revisión del plan de poda para adaptar los nuevos árboles a los criterios dirigidos a reforzar la seguridad con un aumento de las inspecciones, la elaboración e implantación de la carta de servicios de arbolado urbano, la creación de la carta de servicios de parques y jardines, aprobada el 13 de mayo de 2013 y que además en ese texto correspondía a una cuarta evaluación realizada en mayo de 2015, donde el ayuntamiento manifestó su compromiso con la mejora de calidad. Se elaboraba un pliego de prescripciones técnicas para la conservación y mantenimiento de zonas verdes. Ustedes en agosto de 2015, a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente, anunciaron que en colaboración del Colegio de Ingenieros Forestales iban a crear un plan de arbolado viario y pese a anunciarlo la situación a día de hoy es que han aumentado las denuncias de los vecinos por el estado de conservación, no ha mejorado la misma y que a pesar de las campañas de propaganda del equipo de gobierno, sobre que iban a plantar 8.000 árboles, esos 8.000 árboles no aparecen por ninguna parte, hubo que talar algunos, como el anterior equipo de gobierno tuvo que hacer por suponer un riesgo para la seguridad y la conservación. Decir que frente esa falta de información fehaciente sobre el número de árboles afectados por plagas, el método empleado para contabilizar los posibles casos, es el recuento de alertas enviadas por ciudadanos y técnicos del ayuntamiento. No existe una información actualizada y publicada accesible a los vecinos. El plan que ponen en marcha es similar a los estudios de estado y riesgo de arbolado que el anterior equipo de gobierno desarrolló en calles más ejemplares de Madrid, como por ejemplo el eje Prado-Recoletos. El hecho de que en otoño se congratulara la Sra. Alcaldesa de la puesta en marcha de este plan urgente de arbolado viario, pero no ha dado los resultados esperados y ha pasado un año. Es por ello que les instamos a que, además de mejorar la conservación y la seguridad, replanten los casi 800 alcorques que según el inventario de nuestro distrito están sin plantar, para que Madrid siga siendo la ciudad más verde de Europa.

El Sr. García Vacas expresa que como ha comentado desde el principio partimos de una situación de recortes en la conservación del arbolado y de los problemas por haber juntado las zonas verdes y limpieza, con unos recortes que en el caso del arbolado y conservación de parques supera el 50%. Es una situación que es complicada y se nos ha acusado de opacidad y de que no tenemos una relación fluida con los vecinos y que no estamos admitiendo de alguna forma una comunicación con ellos. En concreto sobre este tema tenemos puesto en marcha la mesa de medio ambiente, lo cual nos está llevando a una relación fluidísima no sólo con el tejido vecinal, asociaciones de vecinos y vecinos en general sino que además constantemente los vecinos nos están haciendo llegar cual es la situación concreta de los barrios de Vallecas en ese sentido, y la estamos intentando poner solución pero vamos a votar en contra por una cuestión de método no porque este tema en concreto al igual que el de la limpieza no tengamos una preocupación. Para este grupo de gobierno es una preocupación constante y el reto que tenemos por delante no es pequeño pero vamos a poner todas nuestras fuerzas para intentar solucionarlo.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



La Sra. Ruiz expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría

14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

El Sr. Giménez expresa que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se da por enterado.

La Sra. Ruiz expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

El Sr. Serrano solicita copia de los expedientes 114/2016/03842; 114/2016/03403; 300/2016/00265; 300/2016/01015; 300/2016/00487; 300/2016/00311, nos gustaría que nos dijese cuántos menores han participado en el campamento urbano y en qué centros se ha desarrollado y la duración de los mismos; 114/2016/03042, este expediente que es de las obras que se están realizando en la Junta nos gustaría saber si nos puede dar una fecha de finalización aproximada, copia del expediente 114/2016/03499; 114/2016/01418 explicación de por qué han quedado desiertas las escuelas infantiles, copia del expediente 114/2012/03941. Hemos observado una relación de decretos que durante el verano se han efectuado diversas reparaciones en los colegios públicos del distrito, nos gustaría que en la medida de lo posible nos faciliten un informe donde figuren las obras realizadas.

La Sra. Secretaria expresa que este punto no es para pedir informes.

El Concejal señala que si quiere un informe tiene que pedirlo por escrito y se le puede facilitar o no.

El Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

15. Pregunta nº 2016/0839368, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿qué destino o fin tendrá la parcela adquirida por la Junta Municipal de Puente de Vallecas en la calle de Miguel Roca, en el barrio de Entrevías?

El Sr. Onetti da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se refieren al solar ubicado en Miguel Roca con Calero Pita, que está en la parte posterior del centro parroquial San Carlos Borromeo. Este solar se encuentra calificado en el plan general como equipamiento básico de salud a obtener mediante transferencia de aprovechamiento, figura que ha desaparecido y que al estar derogado dicho mecanismo de obtención de suelo está dentro de un nuevo procedimiento que es el de expropiación. Hemos analizado todas las referencias existentes



en el inventario de patrimonio municipal de suelo y cabe concluir que en la actualidad se ha obtenido una parte del conjunto del solar, mediante actuaciones expropiatorias que tuvieron lugar en el año 2015. Este año hay una partida de 631.097 euros para expropiar el resto de la parcela que está en la tramitación jurídica correspondiente para ejecutarlo y llevarlo a cabo.

16. Pregunta nº 2016/0841012, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿por qué no se ha ejecutado ya la eliminación de la barrera arquitectónica de la calle Santa Rafaela María del Sagrado Corazón a la altura del número 43?

La Sra. Ruiz da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que según el Departamento de Planificación, dependiente de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, es que está estudiando incluir esta actuación en próximas ejecuciones presupuestarias con el fin de solventar los problemas de movilidad y eliminar las barreras urbanísticas y arquitectónicas.

La Sra. Ruiz expresa que hace dos plenos ya nos contestaron que estaba para hacerlas en las IFS.

El Sr. Concejal Presidente expresa que en anteriores plenos se dijo que dentro de los presupuestos participativos se había aprobado una partida para incluir en el año 2017 para subsanar las barreras arquitectónicas, que no es específicamente para esta barrera arquitectónica, pero ya nos están diciendo que podíamos estudiar incluir en el futuro esta actuación.

La Sra. Ruiz expresa que si la partida presupuestaria que tenía fin eliminar las barreras arquitectónicas del distrito, obviamente incluye a esta.

El Sr. Concejal Presidente aclara que es una partida genérica de eliminación de barreras arquitectónicas y que no concreta las actuaciones y que tendremos que concretarlas.

17. Pregunta nº 2016/0844722, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: queríamos saber si se conoce la fecha de cuándo se va a acometer algún tipo de actuación al respecto sobre las reservas de plazas de estacionamiento para motocicletas en zonas de edificios públicos.

El Sr. García Fernández da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la Dirección General del Espacio Público nos informa que para evitar la reducción de plazas de estacionamiento para otros vehículos, así como las interferencias con la movilidad, las reservas de motos en proximidad a edificios públicos, en las reservas que son competencia de esta Dirección General, se estudian caso a caso, tanto su implantación como su eliminación. Se valora entre otros aspectos la demanda existente, su incidencia en la movilidad y se busca el mejor emplazamiento para que sea utilizada la reserva por el mayor número posible de motocicletas. Otros criterios valorables son su



funcionalidad potencial y técnica, el uso según la ubicación, se verifica los horarios de oficinas, así como su funcionamiento por los usuarios de motocicletas.

El Sr. García Fernández expresa que sobre todo era para aparcamientos en zonas de edificios públicos y como ya se hizo en el pleno de noviembre queríamos saber en que situación se encontraba.

El Sr. Concejil Presidente expresa que nosotros tramitamos todo esto pero ya nos está informando aquí la Dirección General del Espacio Público que tienen que estudiar caso por caso. Aquí se da una prioridad al aparcamiento para bicicletas, esta Junta Municipal tiene vehículos de incidencias y se prioriza la bicicleta.

18. Pregunta nº 2016/0844748, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿cómo es posible que en tan sólo los siete primeros meses del presente año, las quejas sobre el pavimento hayan aumentado con nuestro distrito a la cabeza en nada más y nada menos que 1.322 avisos? Esto implica que por la rotura de baldosas los avisos convertidos en quejas se disparen un 26% en consecuencia su mantenimiento ha empeorado respecto a 2015.

El Sr. García Fernández da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejil Presidente expresa que el sistema municipal de avisos, AVISA, es un sistema abierto para trasladar incidencias localizadas en el pavimento de calzadas y aceras, para su resolución como mantenimiento correctivo. Es un sistema abierto a la colaboración de usuarios, ciudadanos, servicios técnicos municipales, policía municipal y técnicos de conservación, que pueden acceder al mismo de manera sencilla para comunicar las incidencias cuando son localizadas, tratan de resolverse en función de su urgencia en las categorías de prioritario, urgente o normal. Estas entradas de avisos (entradas totales) son depuradas en su tratamiento, ya que se valora su incidencia, su traslado cuando procede a otras unidades del Ayuntamiento por no ser materia de vías públicas, o su valoración como duplicadas, etc. Esto compone el sistema de avisos de pavimentos (avisos reales). Según los datos disponibles de Avisos de pavimentos en el periodo de enero-julio de los años 2015 y 2016, en el distrito de Puente de Vallecas, los datos pertinentes pueden resumirse de la forma siguiente: número de avisos reales, es decir que no están duplicados, han sido en el año 2015: 727 y en 2016: 850, hay que tener en cuenta que el plan de pavimentación de aceras este año va con un relativo retraso muy a pesar nuestro y se acumulan quejas lógicas del vecindario porque no se han podido actuar ni intervenir en el momento que se espera.

El Sr. García Fernández expresa que su preocupación era porque el total de avisos relacionados con el pavimento ha crecido un 14,2% en nuestro distrito.

El Sr. Concejil Presidente hace la valoración que se debe al retraso en los planes de pavimentación de aceras que afectan a varias calles del distrito.

19. Pregunta nº 2016/0844827, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: ¿qué valoración hace de las Fiestas de El Carmen 2016?



La Sra. Jiménez da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejil Presidente expresa que estas han sido las primeras fiestas diseñadas y organizadas totalmente por el nuevo equipo municipal de Ahora Madrid quiero subrayar cuales han sido las novedades más importantes que se han aportado, la primera es el traslado de las fiestas al nuevo recinto ferial situado en la calle Payaso Fofó, que era una reivindicación vecinal importante con el fin de ubicar en un lugar más centrado dentro del distrito y próxima a red de transporte público para poder asistir mejor a todos los eventos que rodean las fiestas del Carmen. Según nos informa Policía Municipal hubo llamadas relacionadas con el ruido los dos primeros días, posteriormente una vez que el vecindario próximo a las fiestas comprobó que se cumplieron escrupulosamente todos los horarios ese tipo de llamadas cesaron. Tampoco hemos recibido ningún escrito o notificación por parte de vecinos, colectivos o partidos proponiendo para la próxima edición que se traslade las fiestas de su actual ubicación, no ha habido ninguna queja vecinal sobre la nueva ubicación de las fiestas y valoramos que el nuevo recinto ha sido acogido muy favorablemente. Otra de las novedades ha sido la integración en la práctica de las fiestas de El Carmen y la Batalla Naval, incluida este año y por primera vez en los Veranos de la Villa. La tercera novedad ha sido el despliegue de las fiestas en distintos escenarios con el fin de acercar las fiestas a otros barrios, política que queremos reforzar en las próximas ediciones de las fiestas de El Carmen. Hubo un prólogo de las fiestas que fue El Pozo del Flamenco que se desarrolló en el Pozo del Tío Raimundo y que tuvo un éxito muy notable con apoyo del Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid. Las fiestas celebradas en Payaso Fofó, tuvieron un cartel y un programa de actividades que ha sido un éxito completo y luego tuvo un epílogo que se realizó en la plaza Vieja con "la Kermés de la Copla y el Cuplé" que también tuvo un éxito de público importante. Es decir, actividades dirigidas a distintos públicos y segmentación de actividades lúdicas, festivas y culturales en diferentes escenarios de nuestro distrito y en distintos barrios. También destacaría como novedad una mayor participación de los colectivos sociales del distrito como la plataforma PVC y la mesa de cultura que ha podido gestionar una nueva alternativa cultural como ha sido el "FestiKas", un evento musical donde los grupos del barrio han podido darse a conocer y actuar en un escenario. También hemos querido cambiar el perfil habitual de los pregoneros y este año hemos querido rendir homenaje a los funcionarios públicos en la persona de la que ha sido directora de nuestros Servicios Sociales, María Jesús Soler. Quiero destacar otras novedades como fue el partido del Rayo Vallecano contra el Club Deportivo Alcorcón, que se obtuvieron 8.100 euros que se van a distribuir entre las escuelas deportivas del distrito para contribuir a su mantenimiento. También ha sido emocionante el que pudiéramos inaugurar el nuevo monumento al Alcalde Socialista y republicano de Vallecas Amós Acero.

20. Pregunta nº 2016/0845544, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Sobre la Instalación de riego automático en el talud Pablo Neruda-San Claudio por 334.000 euros y la instalación de riego automático y mejora de plantaciones en varias plazas del barrio de entrevías 1.049.000euros que están dentro de las actuaciones en el distrito denominadas como inversiones financieramente sostenibles previstas para el año 2016, tenemos conocimiento que finalmente no se ejecutaran ya que se abordara como parte de otro proyecto más amplio. Queremos conocer cuál es ese proyecto.

El Sr. Giménez da por formuladas las preguntas del punto 20 y 21.

El Sr. Concejil Presidente contestará a las preguntas de los puntos 20 y 21 de forma conjunta. Procedo a dar respuesta a las diferentes aclaraciones sobre las inversiones



financieramente sostenibles de áreas del Ayuntamiento de Madrid, aquellas que nosotros estamos llevando a cabo tienen un grado de ejecución muy importante, somos de los distritos que más avanzados estamos de cara a la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles (IFS). Las IFS tienen un carácter más propositivo que otra cosa, se incluyen un montón de cosas y luego se hacen las que se pueden, sería idóneo que se hiciera lo máximo posible, pero muchas por razones de tiempo de ejecución no se pueden realizar, porque las IFS se tienen que ejecutar en su totalidad en el año donde están programadas, en este caso en el año 2016. En relación con la instalación del riego automático en el talud de Pablo Neruda-San Claudio que tiene una dotación de 334.000 euros, nos informa el Área de Medio Ambiente que se ha considerado conveniente incorporar esta actuación en un proyecto más amplio que se encuentra en fase de estudio inicial, este estudio se está finalizando y en el mes de noviembre está prevista una reunión con esta Junta Municipal para conocer de una forma concreta y precisa la envergadura del proyecto y las actuaciones que se pretenden realizar en el transcurso del año 2017, necesitamos más tiempo para poder ejecutar esta actuación. La instalación de riego automático y mejora de plantaciones en varias plazas del barrio de Entrevías y del Pozo del Tío Raimundo es una actuación que nos hemos encontrado con la complejidad de que estas plazas calificadas como zonas verdes no están inventariadas en el patrimonio municipal, proceden de antiguas urbanizaciones impulsadas por el IVIMA que han sido inicialmente recepcionadas pero por los motivos que fueran no estaban todavía incluidas en el inventario municipal, afortunadamente las que corresponden al Pozo del Tío Raimundo ya han podido ser inventariadas y las que corresponden a la zona de Entrevías están en la tramitación jurídica necesaria y previa para poder inventariarlas dentro del patrimonio municipal. El estudio de las zonas verdes en Entrevías ya está hecho y el del Pozo del Tío Raimundo está avanzado, con lo cual en este último caso se puede proceder a la licitación de las obras y las de Entrevías se hará más adelante. Aparte de la propia mejora en sí tiene como consecuencia que podremos incorporar estas zonas a las obligaciones de los contratistas, tanto de la limpieza urbana como de las zonas verdes para su cuidado y mantenimiento. En cuanto a la vía ciclista previamente es necesario realizar un estudio de las vías públicas afectadas por el recorrido, y en concreto intersecciones, interferencias con el transporte público, señalización, movilidad, etc. A la vista de este estudio se ha puesto de manifiesto que no es posible realizar las actuaciones incluidas en este proyecto en un solo ejercicio económico, teniendo en cuenta que las IFS tienen que ejecutarse en un mismo ejercicio, no es posible su financiación mediante estos fondos, se trata de una actuación bastante compleja que se va a desarrollar a lo largo de la legislatura incorporando el presupuesto municipal de forma plurianual, con el fin de ejecutarlo en la legislatura. En cuanto a la remodelación integral de la plaza Vieja y el bulevar Peña Gorbea, con una dotación de 300.000 euros, incluye la peatonalización, incluido el programa electoral de Ahora Madrid. Esta misma mañana hemos tenido una reunión con técnicos de la Dirección General del Espacio Público que nos han traído ya el proyecto finalizado para ultimar detalles que necesitaban nuestra aprobación y que el proyecto ya está listo para sacarlo a licitación y se ejecutará en el primer semestre de 2017.

21. Pregunta nº 2016/0845553, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: sobre la vía ciclista Méndez Álvaro-San Diego 1.375.043 Euros y remodelación integral de la plaza vieja y bulevar por 300.000 euros que están dentro de las actuaciones en el distrito denominadas como inversiones financieramente sostenibles previstas para el año 2016, tenemos conocimiento que finalmente no se ejecutarán ya que necesita de un estudio más concienzudo. Queremos saber cuál va a ser ese estudio y si en él se incluye el cierre del bulevar al tráfico.

Pregunta contestada en el anterior punto.



El Sr. Corral solicita de la Secretaria una copia literal de las palabras de la Sra. Cordero en relación con el Grupo Municipal Popular.

La Sra. Secretaria expresa que el acta no se hace literal, sino un extracto reflejando los acuerdos.

El Sr. Concejales Presidente propone que la Sra. Secretaria evalúe lo que puede hacer y lo que se pueda hacer se les suministrará.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 20:44 horas, de todo lo cual, yo Secretaria, doy fe.

Madrid, 23 de septiembre de 2016

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández



ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

La Sra. Secretaria expresa que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y antes de comenzar, se les informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

La Sra. Marcela Molina expresa su queja por los carteles que se han puesto indicando que las fiestas no se han celebrado, cuando las fiestas de Entrevías se han celebrado con el esfuerzo de la asociación de vecinos en el auditorio de Entrevías. Enfrente de la asociación de vecinos hay cuatro o cinco árboles que están levantando la acera y partiendo el muro. En el número 215 hay dos árboles que están juntos quitando la visibilidad a los vecinos de los bloques. La Sra. Molina expresa que la Comunidad de Madrid limpió dos solares en agosto. La Sra. Molina expresa que hay parques infantiles con arena y excrementos de perros. La Sra. Molina habla sobre la poda y los alcorques.

El Sr. Presidente expresa que se acercará a visitar el muro al que se refiere y visitará con técnicos por el barrio para ver alternativas a los problemas planteados. El día 13 tenemos una reunión con las asociaciones de vecinos del Pozo, fundamentalmente sobre la seguridad en estos barrios pero voy a aprovechar para darles cuenta de los estudios y lo que se va a hacer para regeneración del parque de Entrevías y el tema del Soto que estuvimos visitando en su momento.

La Sra. Ayra referente a educación, cultura y medio ambiente pregunta si van a consultar a los vecinos de Madrid el cambio de nombres de plazas, calles, paseos, callejones o avenidas como están haciendo con el mobiliario público y por qué no corrigen los nombres repetidos que hay en toda la ciudad de Madrid. Aquí, en Puente de Vallecas hay unos cuantos nombres repetidos. Pregunta si nos van a consultar a los vecinos de Madrid por la poda de árboles en mal estado. Los árboles del bulevar Peña Gorbea, conocidos como falsos plataneros, se podan en septiembre. Pregunta si van a consultar a los vecinos de Madrid si es adecuado el estado de las aceras y calzadas de nuestro distrito y si su limpieza es la adecuada. Pregunta si no sería más adecuado poner una placa a las personas que se lo merecen en los lugares donde vivió o murió. Pregunta desde cuándo existen los contratos de limpieza en el ayuntamiento. En 1995 a D. Antonio Buero Vallejo le preguntaron cómo iba la cultura en España y él contestó que el tono cultural era más alto en la época franquista. En 1995 D^a Victoria Camps, catedrática de Universidad de Barcelona, le preguntaron por la educación y cultura de los universitarios y dijo que los universitarios llegaban a la universidad analfabetos en religión y así no se les podía enseñar ni filosofía ni arte. En 1995 la viuda de D. Josep Tarradellas dijo que la democracia en España se debía al Rey Juan Carlos I, Adolfo Suárez y a su esposo Tarradellas. La Sra. Ayra cita a Gandhi.

El Sr. Presidente saluda a la Sra. Ayra y le da la bienvenida al pleno municipal. Tengo que discrepar respecto a que durante el franquismo había más nivel cultural que en la



actualidad, creo recordar que durante el franquismo España mantenía los porcentajes más altos de analfabetismo de toda Europa. Respecto a los temas de las calles hay un comisionado de la Memoria Histórica, que es el competente para estos temas, y cualquier otra nominación de calles tiene un procedimiento en el Ayuntamiento de Madrid para poder impulsar un nuevo nombre para una calle, como aquí hemos hecho en este pleno para dar nombre a calles. En cuanto al tema de los árboles hemos estado debatiendo iniciativas para que la situación sea la mejor. En el resto de los temas tomo nota para poder atenderles de la mejor manera posible.

Madrid, 23 de septiembre de 2016

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández